

Nuestra política social está sustentada en una estrategia integral que atiende la dinámica, diversidad y complejidad del tejido social bajacaliforniano privilegiando tres vertientes complementarias entre sí: la ampliación de las capacidades de la población en alimentación, salud y educación; el desarrollo de infraestructura social y la creación de oportunidades de ingreso mediante proyectos productivos y de autogestión.

Para avanzar en cada uno de estos ámbitos, ha sido necesario fortalecer la cohesión social y promover la corresponsabilidad ciudadana coordinando esfuerzos entre las instituciones públicas y la sociedad civil; por lo que la política social de este gobierno para la superación de la pobreza considera estrategias con programas selectivos y focalizados, que llevan implícita la concepción de que la reducción de la pobreza sólo puede alcanzarse a través de la participación y corresponsabilización de los beneficiarios y el autodesarrollo.

En nuestra tarea permanente de mejorar las condiciones de vida de la sociedad, apoyamos a las familias y a grupos prioritarios, atendiendo con una mayor cantidad de recursos a cerca de un millón de bajacalifornianos, con programas dirigidos a niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores y personas discapacitadas.

Con el programa Vida Digna, que busca superar permanentemente y de manera sustentable la situación de vulnerabilidad de las familias en desventaja social, hemos avanzado de manera importante en cobertura, beneficiando a más de 15 mil familias, cuyos integrantes comienzan a estar en mejores condiciones para enfrentar los retos que se les presenten en su proceso de desarrollo integral.

En aras de dar solidez a la política social, buscando la integralidad en la coordinación de estrategias para garantizar su mayor eficacia, también se ha impulsado la participación activa de los Organismos de la Sociedad Civil, por cuyo conducto se han canalizado más de 19 millones de pesos para fomento al desarrollo comunitario.

Con la acción conjunta del gobierno y sociedad más personas que carecen de seguridad social tienen acceso al sistema de protección a la salud.

Este paquete de estrategias, congruente con nuestra especificidad socioeconómica, garantiza la puesta en marcha de un mecanismo de impulso al desarrollo y a la cohesión social. Garantiza la consolidación de una sociedad más justa y equitativa, en un marco de oportunidades para todos sin excepción.



Familia, célula básica de la sociedad.

Apoyos a familias y grupos prioritarios

Gracias al esfuerzo conjunto de los órdenes de Gobierno Estatal y Federal, esta Administración atendió a más de 960 mil bajacalifornianos a través de los programas de apoyo dirigidos a adultos mayores, personas discapacitadas, en desamparo, jefas de familia, así como apoyos para jóvenes y niños.

5.1 Familia y Grupos Prioritarios

5.1.1 Población

La búsqueda de la armonización entre los componentes demográficos y el desarrollo de la sociedad es una prioridad para el Gobierno del Estado. En este contexto, se han establecido los instrumentos de mediano plazo que permiten articular los esfuerzos intersectoriales, con una visión transversal en la atención de las prioridades de la población en la entidad.

La coordinación de los actores en materia poblacional y su trabajo conjunto, representan el principal activo para el cumplimiento de las metas establecidas, asegurando así la consecución de los objetivos que en este sentido se han planteado.

Por ello, resulta imprescindible seguir fortaleciendo en la sociedad una cultura demográfica que le permita de manera consciente

e informada tomar las mejores decisiones personales, familiares y sociales.

Políticas de población

Como factor fundamental para guiar la política demográfica en el Estado, el Consejo Estatal de Población (CONEPO) formuló a principios de este año el Programa Estatal de Población 2009-2013. Así se cumple de manera formal, y se enlaza con las políticas nacionales de población, con la planeación del desarrollo regional de Baja California y los Planes Municipales de Desarrollo de los cinco municipios de la entidad.

Con este esfuerzo se busca impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la instrumentación de políticas demográficas que permitan su crecimiento y desarrollo equilibrado dentro de un marco de respeto a los derechos fundamentales de las personas y el fortalecimiento de los valores individuales.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

ENTIDAD	2006	2007	2008	2009
BAJA CALIFORNIA	2,907,896	2,993,422	3,079,363	3,165,776

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

La integración de los municipios al “Programa Estatal de Población 2009-2013”, se da en un marco amplio de colaboración institucional en el que se expresa la necesidad de llevar a cabo acciones concretas que permitan atender las necesidades sociales de los bajacalifornianos, y buscar reducir la marginación, la falta de oportunidades y el deterioro de la calidad de vida.

Promoción de la cultura demográfica

La difusión de las políticas de población que se aplican en el Estado es uno de los principales compromisos que se han asumido con diferentes sectores sociales. Por ello, se han intensificado los esfuerzos por difundir a través del boletín demográfico temas referentes a la familia, los valores universales, la solidaridad de los pueblos indígenas y la salud reproductiva.

Se ha continuado con el esfuerzo de educar de manera directa a los jóvenes y padres de familia del nivel medio y medio superior de la entidad, durante este año se han capacitado a más de 800 personas en el diseño de un “Proyecto de Vida” para que el joven defina hacia dónde quiere orientar su crecimiento como ser humano.

Como parte del vigésimo aniversario del Día Mundial de la Población se realizaron durante el mes de julio, diversos eventos conmemorativos para difundir los temas de la mujer y la estructura demográfica. Se inauguró la exposición fotográfica “La Mujer Contemporánea Rostro de Baja California” donde artistas locales aportaron 34 fotografías para ser exhibidas en el Centro de Gobierno. Asimismo, se realizó el evento académico “Bono Demográfico como Factor de Desarrollo de Baja California, retos y oportunidades de nuestra generación”, a este evento asistieron

ponentes del Consejo Nacional de Población (CONAPO), El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Estudios de población

Debido a que los programas y acciones en materia poblacional requieren para su ejecución de información estadística que contribuya a su orientación y evaluación, se realizaron 14 publicaciones con contenidos sociodemográficos del Estado y municipios, con un tiraje total superior a los 15 mil ejemplares. De igual forma, en cuatro ocasiones se actualizó el Sistema Estatal de Información Sociodemográfica.

5.1.2 Fortalecimiento familiar

La principal motivación de este Gobierno es construir una mejor sociedad donde la familia cumpla con su papel preponderante en la formación de los individuos que la integran. Para ello, se asumió la tarea de dar a los padres de familia, jóvenes, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, las mejores opciones para su pleno desarrollo como individuos responsables hacia sí mismos y con su comunidad.

Bajo esta perspectiva se ha trabajado en la creación de una amplia gama de programas y el mejoramiento de los ya existentes. Esta reingeniería permite adecuarse a los tiempos que se viven, donde se ha dado prioridad a los programas que trabajan en la prevención de muchos de los problemas sociales que afectan a las familias y su comunidad.

Fortalecimiento y orientación para la labor de ser padres de familia

Para fortalecer la difusión educativa de las familias bajacalifornianas mediante la prevención, profesionalización y corresponsabilidad social, evitando así la desintegración familiar causante de muchos de los problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad, se crea el Instituto Escuela para Padres, ofreciendo servicios como: cursos y talleres para todos los integrantes de la familia, diplomados, terapias individuales, grupales y de pareja, orientación familiar, gestión de apoyos, programas recreativos, culturales y deportivos en familia, entre otros. A finales del año pasado el Gobierno del Estado recibió la licencia en el uso exclusivo de los derechos de autor del “Programa Escuela de Padres”. Al periodo que se informa se han atendido a 15 mil 508 padres y madres de familia a través de la conformación de 671 grupos de trabajo.

Con la participación y aceptación que han tenido de los padres de familia, se impartieron 716 conferencias de sensibilización donde se contó con la asistencia decidida de 11 mil 243 padres de familia.

Asimismo, para que los padres de familia transmitan a sus hijos valores en su etapa adolescente se impartieron más de 200 cursos-talleres para aquellos padres de familia de alumnos de nuevo ingreso en planteles del Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBATIS) y Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CET del Mar), en los cuales se contó con una asistencia superior a 10 mil 423 padres de familia.

Para fomentar la comunicación y la convivencia entre padres e hijos, dio inicio el “Programa Familias que Hacen la Diferencia” habiéndose desarrollado 30 conferencias en diversos centros laborales como: son dependencias de

gobierno, maquiladoras y algunas empresas. Con esta acción se benefició a un mil 950 personas.

Además, ocho mil personas fueron beneficiadas a través de 20 conferencias, entre los que se encuentran directivos, directores, docentes y personal tanto de DIF Baja California como del Sistema Educativo Estatal (SEE).

De igual forma jóvenes de secundaria están participando en el Primer Concurso basado en el best seller “Perdón, No Fue Mi Intención” en tres modalidades: ensayo escrito, multimedia y artes plásticas. Con esta acción se busca fomentar en los jóvenes los valores universales que nuestra sociedad requiere.

Estos resultados han sido posibles gracias a la capacitación y vocación de servicio de multiplicadores durante el último año. Con esta acción se han formado 325 nuevos multiplicadores por medio de ocho capacitaciones.

Para su fortalecimiento se ofreció a los multiplicadores el curso de implementación del Modelo Nacional en Educación Familiar, contando con la participación de 59 personas entre multiplicadores, administradores de Casas Hogar, personal de DIF Baja California así como del DIF Municipal de Mexicali y Playas de Rosarito, que hoy ya son orientadores familiares.

En apoyo a las personas que se encuentran en situaciones relacionadas con problemáticas sociales se ofreció atención y apoyo de forma oportuna a 44 mil 779 familias de los cinco municipios de la entidad, donde la calidad del servicio, el trato humano y cercano a la gente ha sido y será el principal objetivo a cumplir.

5.1.3 Mujeres

A pesar de que México ha suscrito los principales instrumentos internacionales para proteger los derechos de las mujeres, y se han dado pautas para la elaboración de políticas



Acciones sociales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

nacionales y estatales de igualdad entre mujeres y hombres, en Baja California todavía existen muchas mujeres que desconocen sus derechos ciudadanos, por lo que actualmente se trabaja en la revisión del marco jurídico, la armonización de las distintas legislaciones, así como la constante difusión de los derechos humanos de las mujeres y la promoción de una cultura que impulse su reconocimiento social y su vigencia, en el marco de las convenciones internacionales, acuerdos nacionales y estatales.

A través del “Programa Estatal de Equidad de Género 2008-2013”, este Gobierno busca conformar una sociedad más democrática e igualitaria, que pueda evidenciar una mejora en la calidad de vida de mujeres y hombres en nuestro Estado; con cambios significativos para acotar las brechas de desigualdad que viven las mujeres. También se busca un marco legal para la protección y desarrollo de las mujeres en el Estado y se fomenta la cultura de denuncia de la violencia de género a través de actividades preventivas en la sociedad bajacaliforniana, lo que permitirá construir un estado moderno y desarrollado.

Autonomía económica de las mujeres

Para fortalecer la economía de las mujeres jefas de familia y elevar su calidad de vida, con el “Programa de Asistencia Social” se repartieron 622 paquetes de materiales para dignificación de vivienda con una inversión de 1 millón 537 mil pesos en apoyo de dos mil 236 personas.

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) se llevó a cabo en la ciudad de Mexicali el “Coloquio Mujer, Grupos Vulnerables y el Trabajo” donde asistieron 193 personas.

De igual manera se brindaron 406 apoyos a fondo perdido para proyectos productivos de un mil 430 personas, con una inversión de 1 millón 531 mil pesos, y en el “Programa de Proyectos Productivos” se otorgaron 753 microcréditos para proyectos productivos con una inversión de 13 millones 226 mil pesos beneficiando a tres mil 189 personas.

Por otra parte se brindaron 47 mil 915 apoyos consistentes en despensas, servicios funerarios entre otras ayudas diversas, beneficiando a 172 mil 604 personas con una inversión de 5 millones 895 mil pesos. En suma, este sector

se vió beneficiado con 49 mil 696 apoyos con una inversión de 22 millones 189 mil pesos.

Atendiendo a las dinámicas de interacción que establece el Gobierno del Estado con la mujeres de Baja California, se realizó el evento “Mujeres Progreso” para la difusión de las líneas de acción gubernamentales con la participación y exposición de la iniciativa privada y la sociedad civil, quienes ofertaron en más de 80 módulos los servicios existentes que puedan beneficiarlas y a su vez difundirlas en su entorno social. El evento tuvo seis mil asistentes.

APOYO A JEFAS DE FAMILIA

TIPO DE APOYO	INVERSIÓN *	PERSONAS BENEFICIADAS	APOYOS
DESPENSAS	4,111	163,212	38,860
DIGNIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	1,537	2,236	622
PROYECTOS PRODUCTIVOS	14,757	4,619	1,159
SERVICIOS FUNERARIOS	384	77	77
AYUDAS DIVERSAS	1,400	9,315	8,978
TOTAL DE APOYOS	22,189	179,459	49,696

* Miles de pesos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Participación en la toma de decisiones en la esfera pública

En la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se llevó a cabo el evento “Foro Estatal sobre Políticas Públicas para la Profesionalización, la Equidad y el Buen Gobierno”; dicho evento tuvo lugar en Mexicali con una asistencia de 130 funcionarias y funcionarios públicos a nivel Estatal.

Violencia de género

Se han atendido psicológicamente y canalizado a cuatro mil 399 mujeres en situación de violencia dentro de las oficinas del Instituto de la Mujer y en los módulos de atención instalados con el PAIMEF.

Dentro del “Programa Vida Digna” se capacitaron a las tutoras sobre sus derechos y prevención de la violencia. De igual manera

se capacitó a tres mil 635 mujeres y jóvenes de secundaria y preparatoria así como a mujeres participantes como beneficiarias del programa.

Asimismo, se elaboraron y editaron dos mil ejemplares de revistas con el objetivo de informar y orientar a las mujeres sobre los servicios que brinda este Gobierno en su beneficio.

En coordinación con el Centro de Integración Juvenil se invirtió en la coedición de tres mil ejemplares de libros “Violencia Familiar y Adicciones” con la finalidad de prevenir el consumo de drogas en mujeres y hombres.

A través del “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” (PAIMEF) se ejecutaron acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, recibiendo un fondo por 5 millones 380 mil 951 pesos otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Las principales acciones realizadas en el marco del PAIMEF fueron: operación de tres centros de atención a víctimas de violencia familiar brindando apoyo psicológico, legal y de trabajo social de manera gratuita, en Playas de Rosarito, en la ciudad de Ensenada y en el poblado de San Quintín; seis talleres dirigidos a integrantes de la Red Binacional para la Atención de la Violencia Familiar y Sexual, los cuales se llevaron a cabo en los municipios de Ensenada, Mexicali, y Tijuana con una participación de 178 personas. También se organizó el “Encuentro Estatal de Intercambio de Experiencias de la Red Binacional Violencia de género: Un asunto de todas y todos” en la ciudad de Tijuana con la participación de 45 personas.

Se impartieron siete talleres que ayudaron a identificar el origen de la violencia de género entre 25 mujeres comunitarias indígenas migrantes, transmisión de nueve programas de radio por la XEQUIN-CDI “La Voz del Valle” dirigidos a la comunidad del Valle de San

Quintín; cuatro cursos de capacitación sobre la metodología para la sensibilización en género dirigido a 18 promotoras quienes realizarán labor de prevención de violencia, difusión de los módulos de atención y referencia de casos, un taller de capacitación sobre el modelo de intervención dirigido a 18 profesionistas que brindan servicios en los seis módulos de atención ubicados en los municipios de Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito.

Se realizaron jornadas en centros comunitarios y escuelas para sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer, así como para difundir los servicios que prestan los módulos de atención e instituciones de apoyo a la mujer, beneficiando a tres mil 973 personas.

También a través del Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, se canalizaron 3 millones 263 mil 718 pesos para: la formación de 60 promotoras comunitarias para la promoción de relaciones de respeto y paz entre las familias, grupos indígenas, sordos y comunidades vulnerables de la entidad; impartición de 63 talleres en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y centros comunitarios en los que participaron nueve mil 400 personas; impresión de directorio actualizado de instituciones y organizaciones de apoyo a la mujer en el Estado de Baja California.

Por último, se llevaron a cabo cuatro talleres de fotografía en 12 centros comunitarios en tres municipios del Estado, con la finalidad de captar imágenes que permitan un análisis de su contexto individual, familiar y comunitario. En estos talleres participaron 64 personas.

Derechos humanos de las mujeres

Para garantizar el respeto a los derechos de la mujer se formularon ocho proyectos de iniciativas de ley, armonizando la legislación en el marco jurídico del Estado, en materia de

violencia de género, tales como: Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, Código Penal para el Estado de Baja California, Ley de Atención y Protección a la Víctima o el Ofendido del Delito para el Estado de Baja California, Código Civil para el Estado de Baja California, Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California, Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, Propuesta de Reforma de los artículos 1, 5 y 6 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

Con el objetivo de informar y orientar a las mujeres bajacalifornianas sobre sus derechos, se brindaron 503 asesorías jurídicas. Asimismo, se participó en cinco foros con diversos temas relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres, como: Foro Internacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; presentación del Diagnóstico de Conocimientos, Actitudes y Estrategias de Equidad de Género en Servidoras y Servidores Públicos de Primer Nivel en Baja California, Quinto Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres y el INMUJERES, en Morelos, entre otros.

Se firmó el Convenio de Colaboración entre el INMUJERBC, la Secretaría de Seguridad Pública (SSPE) y organismos de la sociedad civil para la prevención del delito, promoción de la cultura de la denuncia así como llevar a cabo acciones y estrategias en forma conjunta de combate a la inseguridad.

Equidad de género

A través del Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género se otorgaron 3 millones 700 mil pesos para realizar: talleres y diplomados dirigidos a 209 funcionarias y funcionarios públicos del Gobierno del Estado así como a organismos de la sociedad civil; la realización de un diagnóstico generado por



Acuerdo para prevenir la violencia familiar.

el COLEF sobre el conocimiento, actitudes y estrategias de equidad de género en las servidoras y servidores de primer nivel en Baja California.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOE), a través del “Programa Hábitat” se realizaron campañas de difusión sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres a través de los medios masivos de comunicación con una inversión de 2 millones 125 mil pesos. También se difundió el servicio de llamadas telefónicas de emergencia para denunciar violencia familiar, así como carteles, volantes, y distribución de 10 mil folletos.

Se llevó a cabo el evento “Mujeres Reconocidas” en el cual se premiaron a 15 mujeres destacadas en diversos ámbitos de la sociedad como son: salud, medios de comunicación, deporte, entre otros, contando con 113 personas participantes.

Fortalecimiento y desarrollo institucional con perspectiva de género

La institucionalización de la perspectiva de género en las acciones, programas, políticas y presupuestos del Estado se impulsó con la capacitación dirigida a las y los responsables

de las áreas de planeación y programación presupuestal de los ocho sectores de Gobierno y sus respectivas dependencias; dicha capacitación contó con la asistencia de 200 personas.

Para incorporar la perspectiva de género en los centros de rehabilitación para usuarios del Estado se realizaron talleres de capacitación a las y los servidores públicos del sector salud, particularmente a los promotores del área de promoción a la salud, así como psicólogos y verificadores, con una asistencia de 160 personas. Asimismo se impartieron tres talleres de sensibilización sobre perspectiva de género a los 120 directivos de los 170 centros de rehabilitación del Estado.

5.1.4 Jóvenes

En Baja California, la juventud representa una tercera parte de la población y esta proporción irá en aumento en los próximos años, por lo que en la toma de decisiones este sector es una pieza clave para el desarrollo del Estado.

Es por esto que se implementaron programas para brindar a los jóvenes mayores oportunidades en el ámbito educativo, laboral, de salud y seguridad, para que se desenvuelvan y participen de forma positiva en su comunidad.



Estímulos educativos a jóvenes.

Mejoramiento de la calidad de vida

Se entregaron un mil 660 estímulos económicos a jóvenes de nivel medio superior y superior para ampliar sus oportunidades educativas con una inversión de 5 millones 160 mil pesos que se repartieron de la siguiente forma: Tijuana 611 estímulos, Mexicali 438, Ensenada 253, Playas de Rosarito 250 y 108 estímulos en Tecate.

En el mismo periodo se apoyó a jóvenes de todo el Estado para cuestiones diversas como intercambios académicos, asistencia a congresos, exposiciones y diversas actividades académicas y culturales, con una inversión de 279 mil pesos.

Con el fin de apoyar a los jóvenes para que continúen con sus estudios Gobierno del Estado a través de la SEDESOE realizó la entrega de dos mil 415 estímulos educativos que representan la inversión de 2 millones 374 mil pesos, beneficiando a tres mil 566 personas.

De igual manera, para reconocer el esfuerzo de los jóvenes que están participando para mejorar su comunidad se llevó a cabo el evento “Premio Estatal de la Juventud”, con apoyos directos a jóvenes por la cantidad de 60 mil pesos, divididos en cuatro categorías, la de labor social, académica, ambiental y artística.

Con el fin de fomentar la participación social y crear conciencia ecológica, se realizó una jornada de forestación en conjunto con la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) en Tijuana, además de llevarse a cabo una jornada de limpieza en playas con 60 jóvenes del mismo Municipio.

En cumplimiento con el objetivo de formar líderes con actitud de servicio se impartieron pláticas y se llevaron a cabo seminarios enfocados en el tema de liderazgo donde se sensibiliza a los jóvenes y se les proporcionan las herramientas para mejorar su entorno mediante la participación en su comunidad. Se ha beneficiado en los cinco municipios a 15 mil 800 jóvenes de manera directa.

APOYOS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS

INVERSIÓN*	PERSONAS BENEFICIADAS	APOYOS/ ESTÍMULOS
7,534	5,226	4,076

* Miles de pesos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social e Instituto de la Juventud de Baja California.

Orientación e impulso de hábitos y valores a jóvenes y adolescentes

Se procuró fomentar la equidad a través de programas de pláticas dirigidas principalmente a jóvenes en situaciones de exclusión en zonas marginadas del Estado beneficiando a un mil 200 jóvenes con el propósito de mejorar la convivencia en la familia y el entorno social.

Fortalecer los programas de terapia para jóvenes en crisis

En apoyo a los jóvenes en situación de crisis se proporcionaron dos mil 354 sesiones de terapias en beneficio de siete mil 62 personas.

Se formaron 33 brigadas sociales contando con una participación de tres mil 483 jóvenes, quienes fomentaron la solidaridad hacia sus semejantes; 14 convenios se firmaron con dependencias, organismos e individuos especializados en el desarrollo del joven y el mejoramiento de su entorno.

Con el “Programa Diferentemente, Pláticas de Frente”, mediante conferencias, se dan diversas herramientas para que la juventud adquiera la motivación necesaria y asuma la responsabilidad que le corresponde. Dicho programa se ha impartido en 280 planteles educativos de nivel secundaria y preparatoria, beneficiado a 282 mil 270 jóvenes. Los temas que se abordan en las tres mil 63 conferencias impartidas fueron sobre Plan de Vida y Carrera, Amor y Sexualidad, Familia y Valores, Trastornos Alimenticios y Prevención de Adicciones.

Se han realizado 40 cursos de desarrollo humano para darles a los maestros una mayor motivación en su diaria tarea de ser copartícipes

en la formación de los jóvenes. Con esta acción se han beneficiado 804 maestros.

Para proporcionar atención y prevención a los problemas que se suscitan en zonas conflictivas a través de un equipo multidisciplinario, enfocados en mejorar las condiciones de vida y convivencia de los integrantes de la familia, se trabajó en el taller “Transformación de Vida”. La aceptación de este programa entre la comunidad ha generado la conformación de 126 talleres en 52 escuelas con una asistencia de tres mil 217 personas.

Cultura laboral

Con la finalidad de promover los valores sobre el trabajo se brindaron asesorías en beneficio de cuatro mil jóvenes en los cinco municipios del Estado para facilitar su integración al empleo y desarrollar sus habilidades productivas.

Sexualidad y noviazgo

Para elevar la calidad de la salud sexual y reproductiva de la población, se promovió entre los jóvenes una cultura de autocuidado del cuerpo con talleres de fomento a la salud reproductiva y pláticas de sensibilización sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en los que se logró atender a 18 mil 500 jóvenes en escuelas de todo el Estado.



Fomento de hábitos y valores en jóvenes.

Adicciones

Para que los jóvenes tomen conciencia de la importancia de prevenir conductas de riesgo, tales como las adicciones, durante el periodo que se informa se impartieron pláticas y talleres a 12 mil 500 jóvenes.

En colaboración con el Consejo Estatal contra las Adicciones, a través de la fusión del “Programa Diferentemente” y el “Programa Forma”, se logró atender a 70 escuelas secundarias logrando beneficiar a seis mil 6 jóvenes, por medio de 103 conferencias. Asimismo, la SEDESOE en coordinación con 48 organismos de la sociedad civil se han beneficiado con terapias de rehabilitación y prevención de adicciones a más de 26 mil 934 jóvenes, con una inversión de 3 millones 168 mil pesos.

Acercamiento y acceso a nuevas tecnologías

En el alcance a nuevas tecnologías de información y educación se proporcionaron 258 mil servicios en los 16 espacios Poder Joven en el Estado, mismos que consisten en el acceso a equipo de cómputo, el uso de Internet, impresiones y fotocopiado sin costo alguno, lo que permite a los jóvenes realizar sus trabajos escolares con mayor facilidad.

5.1.5 Niñas, niños y adolescentes

En las niñas, niños y adolescentes está una de las principales motivaciones para alcanzar el progreso del Estado. Es por ello que se tiene el compromiso de atender a la niñez y juventud porque se sabe que muchos de los problemas sociales que padece la comunidad les afecta de forma directa al ser un sector vulnerable dada su corta edad.

Protección a menores víctimas

En la Procuraduría para la Defensa de los Menores y su Familia (PDMF) se apoya a las niñas, niños, jóvenes y a sus familias que se encuentran atravesando problemas sociales

como violencia, maltrato o abandono. A través de las subprocuradurías se han otorgado 16 mil 646 asesorías jurídicas.

Gracias a las un mil 851 denuncias ciudadanas hechas en cada una de las subprocuradurías así como al 066, se apoyaron de manera oportuna a un 20 por ciento menos de menores a diferencia del año anterior que han sido víctima de abuso, maltrato, omisión de cuidados, entre otros.

En apoyo a las víctimas de violencia y sus familias se realizaron cuatro mil 958 estudios psicológicos, seis mil 333 estudios de trabajo social y tres mil 620 seguimientos, los cuales permitieron la reintegración de un mil 316 familias.

En el periodo que se informa se han canalizado a los Albergues Temporales de Mexicali y Tijuana a tres mil 598 menores para su protección.

Con el fin de que los menores tengan una atención integral que abarca la atención médica, psicológica, educativa y de recreación, se dieron 15 mil 409 servicios. Además, buscando la reintegración de los menores con su familia, se han recibido cuatro mil 13 visitas familiares.

En coordinación con el SEE se construyeron y equiparon aulas escolares en ambos albergues, las cuales cuentan con todo lo necesario para que las niñas, niños y adolescentes puedan regularizar su situación escolar de preescolar, primaria y secundaria.

Para ello se requirió una inversión superior a los 3 millones 600 mil pesos. Esta acción rindió frutos en donde 23 menores recibieron su certificado de estudios de nivel preescolar, primaria y secundaria, además, durante el ciclo escolar 2008-2009 se atendieron a 350 menores.

Todo niño y niña que ha sido víctima de abandono tiene el derecho a tener una familia que le ofrezca el amor, cuidado y seguridad



Atención a niñas y niños de albergues.

que requieren para su pleno crecimiento como persona. Son ya 136 menores que han sido reintegrados a una de las 120 familias.

Asimismo, se han realizado 159 seguimientos psicológicos y 209 seguimientos sociales.

En el periodo que se informa más de 220 solicitudes de adopción han sido recibidas y todas se encuentran bajo estudio e integración para que, en un tiempo aproximado de nueve meses, los solicitantes puedan tener asignado a un menor en hogar sustituto en vías de adopción.

Por su situación geográfica, Baja California es destino de connacionales que buscan cruzar de forma ilegal a los Estados Unidos de América (USA). Este fenómeno migratorio también incluye a niñas, niños y adolescentes. Para atender a los menores migrantes se cuenta con dos Módulos de Recepción y Atención a Menores Migrantes y Repatriados en la franja fronteriza de Mexicali y Tijuana.

Lo anterior ha permitido ofrecer apoyo a cuatro mil 253 niñas, niños y adolescentes, permitiendo reintegrar en cuestión de horas a un mil 858 menores con algún familiar, mientras que dos mil 340 son remitidos para su seguridad a los dos Albergues Temporales de DIF Baja California, el Albergue Juvenil del Desierto en Mexicali, así como Casa YMCA de Tijuana y el Centro de Protección Social a la Niñez perteneciente al DIF Tijuana.

La localización de algún familiar de los niños, niñas y adolescentes migrantes es prioritario, por ello se ha fortalecido de manera sustancial el sistema único de información, mismo que ha representado una herramienta de gran apoyo al lograr enlazar a los estados receptores de migrantes con los de origen.

A través del “Programa de la Calle a la Vida” aquellas instituciones que realizan trabajo con niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de calle, han recibido becas alimentarias y educativas, así como el mejoramiento y equipamiento en sus instalaciones.

El programa otorgó durante este año recursos por 1 millón 492 mil 692 pesos que beneficiaron a un mil 40 niñas, niños y adolescentes de nueve instituciones. Actualmente permanecen dos mil 321 menores en alguna de las 83 casas hogar ubicadas en todo el Estado.

Se han invertido poco más de 256 mil 150 pesos en atención médica especializada, y atención psicológica para aquellos menores que se encuentran en el módulo infantil del Instituto de Psiquiatría de Baja California.

Adicionalmente, a través del “Programa de Vinculación Social” se brindó apoyo a 15 Organismos de la Sociedad Civil (OSC’s) que funcionan como casas hogar, beneficiando a un mil 637 niñas y niños por un monto de 369 mil 510 pesos.

Con el “Programa de Detección de Talentos Deportivos” que se trabaja en conjunto con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE) se han atendido a 800 menores, algunos de los cuales han participado en la Olimpiada Nacional.

Para ofrecer a los menores de las casas hogar diversas alternativas para un desarrollo integral, con el “Programa de Detección de Talentos Deportivos” se han atendido a 138 menores. En 2008 destacamos el logro del campeonato regional de Lucha Olímpica obtenido por el joven Gerardo Muñoz Burgoin.



Educación para niñas, niños y jóvenes de casas hogar.

Se fomenta entre las niñas, niños y jóvenes que se encuentran en las distintas casas hogar la educación para que puedan enfrentarse a los retos que se les presentarán en un futuro. Es de suma importancia, por ello, destacar que un mil 924 niños, niñas y jóvenes en edad escolar están cursando algún grado en los diversos niveles educativos, de los cuales 34 jóvenes se encuentran hoy cursando alguna carrera universitaria.

Atender a aquellas jovencitas que han sido víctima de violación, habiendo quedado embarazadas es de suma importancia, por ello se trabaja de forma coordinada con algunas casas hogar en donde las jovencitas reciben atención médica y psicológica especializada antes y después del parto.

Además, se le brinda a la menor la posibilidad de que continúe sus estudios. En el periodo que se informa se han atendido a cuatro jovencitas quienes ya han dado a luz a sus respectivos hijos, mientras que se le ha dado seguimiento a dos más quienes están en el desarrollo de su embarazo. Con el “Programa de Terapia Ocupacional” se busca que jóvenes de entre ocho y 14 años de edad reciban la capacitación necesaria en los procedimientos y cuidados para la siembra y cosecha de hortalizas.

De acuerdo a la labor desempeñada, se les brinda un apoyo económico, actualmente se encuentran involucrados nueve menores de casas hogar.

Aquellos menores que por su situación de salud no es factible ingresarlos a alguno de los albergues o casas hogar, ya que requieren de una atención médica personalizada, contamos con el “Programa de Atención a Menores con Alto Riesgo y/o Enfermedades Crónicas”, mediante el cual a la fecha cuatro menores han sido reubicados en hogares voluntarios donde un grupo de matrimonios les han brindan los cuidados que requieren.

Para atender a aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo

o han sido víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESI) se ha proporcionado atención psicológica, talleres grupales y atención educativa a 72 menores a través de 260 servicios.

A través de la campaña “Pon un Alto a la Violencia, Denuncia el Maltrato Infantil” se impulsa la prevención y cultura de la denuncia, la cual consistió en la distribución de 100 mil volantes informativos en los principales cruceros de la entidad así como en diversas oficinas gubernamentales.

5.1.6 Adultos mayores

La atención que requieren los adultos mayores de la entidad es una de las principales prioridades y motivaciones de este Gobierno, pues se sabe que en esta etapa de la vida se debe ofrecerles programas que les ayuden al mejoramiento en su calidad de vida.

Programa de atención para adultos mayores

A través del “Programa Vida Digna” por medio de las dinámicas socio-educativas de las familias participantes en el programa se ha brindado capacitación sobre el tema a dos mil 923 familias que cuentan en su hogar con adultos mayores.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida del adulto mayor en aspectos relacionados con la solventación de gastos de primera necesidad, como son la alimentación y la salud, se aplicaron subsidios estatales por 17 millones de pesos, brindando estímulos económicos en forma mensual a siete mil 639 personas.

Uno de los programas en los cuales se ha puesto un especial énfasis en apoyo a los adultos mayores son los Proyectos Productivos, los cuales fomentan el autoempleo y el desarrollo de sus habilidades laborales. Con este programa se otorgaron 266 proyectos beneficiando a un mil 86 personas con una inversión de 2 millones 795 mil pesos.



Atención a adultos mayores.

Los adultos mayores requieren de una dieta especial para adquirir los nutrientes necesarios para esta etapa de su vida. Con el “Programa de Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable” se han beneficiado a tres mil 300 adultos mayores a través de 37 mil 500 despensas, este apoyo representa un 38 por ciento más respecto al año anterior.

De igual forma se brindaron 36 mil 471 apoyos en los conceptos despensas, paquetes de materiales para dignificación de vivienda, proyectos productivos, servicios funerarios, entre otras ayudas diversas, por un importe de 6 millones 433 mil pesos, situación que les permite elevar su seguridad física y patrimonial a un total de 43 mil 509 beneficiados.

Se han apoyado a nueve OSC's que dan atención a dos mil 44 adultos mayores, lo que implicó una inversión de 1 millón 690 mil 837 pesos. Los principales servicios otorgados fueron: alimentación, ropa, albergue, atención médica y espiritual para que tengan una vida sana y tranquila.

El ejercicio no debe estar exento a ninguna edad. Por ello se realizó el “Tercer Torneo Estatal de Cachibol”, con el cual se contó con la representación de 17 equipos de todo el Estado, en los cuales participaron 220 adultos mayores.

Se pusieron en funcionamiento dos Módulos del Adulto Mayor en las ciudades de Tijuana y Ensenada, que vendrán a sumarse al ya existente

en Mexicali. En dichos espacios los adultos mayores encontrarán diversos servicios como son la credencial Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), apoyos a adultos mayores en desamparo, así como la orientación y canalización a diversas dependencias, entre otras actividades. Para ello se erogaron 4 millones 460 mil 509 pesos.

Con la expedición de la credencial que otorga el INAPAM se han beneficiado a 27 mil 827 adultos mayores, los cuales usan la credencial para obtener importantes ahorros en servicios y productos.

5.1.7 Personas con discapacidad

Generar mayores oportunidades de desarrollo a las personas con discapacidad, a fin de que tengan una reintegración plena en su comunidad bajo un enfoque social, familiar y laboral, es uno de los grandes retos desde el inicio de la Administración. Por ello es muy importante dar servicios de prevención, atención y reintegración a fin de que superen paso a paso las barreras a las que se enfrentan de manera diaria.

Asimismo, es muy importante disponer de una infraestructura moderna que se adapte a las necesidades de la persona en su proceso de rehabilitación. Además, es prioritario contar con un plan de trabajo que fomente el aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades.

Red estatal de atención a personas con discapacidad

El trabajo que diariamente se realiza a favor de las personas con discapacidad no sería posible si no contáramos con la infraestructura necesaria para una atención digna y de calidad. Para ello se dispone de tres grandes Centros de Rehabilitación Integral (CRI) en Mexicali, Tijuana y Ensenada, con cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en San Quintín, Tecate, Playas de Rosarito y el Valle de Mexicali, estas dos últimas operadas a través de los DIF municipales.

Como complemento a lo anterior se dispone de tres Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) por medio de las cuales se atiende a la población que habita en zonas lejanas o bien, que por su situación geográfica y económica,



Oportunidades de desarrollo para personas con discapacidad.



Incorporación laboral de personas con discapacidad.

no les es fácil trasladarse para recibir atención en los CRI.

Por medio de la consulta médica es como empieza cualquier tratamiento de rehabilitación, con esta acción se atendieron a 13 mil 553 personas, las cuales requirieron de 86 mil 209 sesiones de terapia física, así como ocho mil 636 valoraciones psicológicas y 11 mil 368 atenciones del orden de trabajo social.

Con el fin de ofrecer nuevas alternativas que apoyen a las personas con discapacidad y a sus familias en el proceso de rehabilitación, se construyeron y equiparon dos áreas de Rayos X, los cuales se encuentran en los CRI de Mexicali y Tijuana, cuya inversión fue de 2 millones 240 mil 601 pesos, lo que permitirá a aquellas personas que así lo requieran sacarse las radiografías a bajo costo. Con esta acción se mejorará la calidad de atención que los pacientes requieren.

En las cuatro UBR se ofrecieron 687 consultas médicas y además se llevaron a cabo 516 consultas a través de la Telemedicina.

Con apoyo de las Unidades Móviles de Rehabilitación se atendieron a seis mil 484 personas, muchas de las cuales recibieron apoyo en las 122 brigadas asistenciales en las que se participaron y otras tantas en diversos Asilos de Ancianos, Casas Hogar e instituciones de beneficencia.

Incorporación social

El Gobierno del Estado consciente de la necesidad de impulsar la cultura que promueve el respeto al derecho de las personas discapacitadas en materia de infraestructura adaptable a las necesidades de éstas, realiza propuestas enfocadas a las unidades habitacionales y sus entornos, realizando 69 rampas de acceso, 10 pasamanos en escaleras, beneficiando a tres grupos vulnerables como son madres de familia para el tránsito de carreolas, adultos mayores y personas con discapacidad para facilitar el acceso y desplazamiento en una forma segura.

Reintegrar a las personas que por diversos motivos cuenta con algún tipo de discapacidad con la sociedad es una de nuestras metas, para ello implementamos programas de sensibilización

APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TIPO DE APOYO	INVERSIÓN*	PERSONAS BENEFICIADAS	APOYOS
DESPENSAS	1,165	11,014	11,014
DIGNIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	238	453	136
PROYECTOS PRODUCTIVOS	1,215	610	155
SERVICIOS FUNERARIOS	17	3	3
AYUDAS DIVERSAS	920	3,402	3,265
TOTAL DE APOYOS	3,555	15,482	14,573

* Miles de pesos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

y el respeto. Bajo esta perspectiva se realizaron seis mil 415 eventos informativos.

134 personas con discapacidad estén integradas al mercado laboral.

A través de los Centros de Tecnología Adaptada han sido atendidas siete mil 295 personas quienes lograron desarrollar de mejor manera sus habilidades.

Se continúa trabajando con los talleres de órtesis y prótesis que se ubican los CRI de Mexicali, Tijuana y Ensenada, con los cuales logramos fabricar 368 piezas, cifra superior en un 456 por ciento respecto al año pasado, con lo cual se ha mejorado la calidad de vida de las personas beneficiadas.

Los parques “Arco Iris” de Mexicali y Tijuana han recibido la visita de 28 mil 658 personas a través de diversas actividades que han contribuido a fomentar la convivencia y sana diversión.

Para impulsar la incorporación social de personas discapacitadas se proporcionaron 14 mil 531 apoyos en alimentación, vivienda, servicios funerarios, entre otros, beneficiando a 15 mil 294 personas, con una inversión de 2 millones 785 mil pesos. A través de Proyectos Productivos se otorgaron 40 proyectos con una inversión de 768 mil pesos beneficiando a 188 personas.

Tener algún tipo de discapacidad no es impedimento para realizar alguna actividad productiva en el mercado laboral. Por lo que se han realizado 14 convenios de colaboración con diversas empresas, con esto se logró que



Taller de órtesis y prótesis.



Presentación del Programa Vida Digna.

Programa Vida Digna

El "Programa Vida Digna" tiene una cobertura de más de 15 mil familias, logrando en tan sólo un cuatrimestre atender a más de nueve mil familias en el Estado.

5.2. Superación de la Pobreza y Grupos Vulnerables

5.2.1 Plan de vida digna

Superar de manera permanente y sustentable la situación de vulnerabilidad de las familias más desprotegidas sigue siendo uno de los compromisos más importantes de este Gobierno. Para el logro de lo anterior mediante la implementación de este programa, previa determinación de la voluntad, capacidades y habilidades de las familias, éstas superarán digna y permanentemente su situación de pobreza.

Atención a población en situación de pobreza

Se seleccionaron y capacitaron a dos mil tutores sociales voluntarios quienes están dando seguimiento a nueve mil 650 familias que forman parte del "Programa Vida Digna". Dichas familias han recibido 30

mil sesiones socioeducativas que sirven para mejorar la autoestima de los integrantes así como para una mejor convivencia familiar; igualmente aprenden a elaborar su plan de vida que será el que los llevará a un esquema de autosuficiencia. Durante 28 sesiones que dura el programa, los tutores dan seguimiento a las familias desarrollando seis mil diagnósticos personalizados.

Con el propósito de dar atención a los ciudadanos y familias en situación desfavorable y de vulnerabilidad, se suministraron de ocho millones 640 mil litros de agua para consumo humano a dos mil 560 familias, esto representa un beneficio a más de 12 mil 800 personas. Este servicio tiene una entrega domiciliada en más de 74 comunidades rurales de difícil acceso del Valle de Mexicali para la entrega de este vital líquido.

Como parte del apoyo institucional se realiza la entrega de agua a 146 planteles educativos, de los cuales 64 están en la zona valle y 82 en la



Apoyos económicos a grupos vulnerables.

ciudad. Este servicio se lleva a cabo mediante la instalación de depósitos de un mil 100 litros en dichos planteles, subsidiando con ello el costo en más de 50 por ciento.

Mediante el “Programa de Socialización Energética” se seleccionaron a 35 mil familias de escasos recursos en el Municipio de Mexicali, previo estudio socioeconómico, para recibir una tarjeta de crédito con un mil pesos como apoyo para el pago de energía eléctrica durante el verano 2009, con una inversión de 35 millones de pesos.

Por medio del “Programa de Sustitución de Electrodomésticos” seis mil 137 familias recibieron un aparato refrigerador de alta eficiencia en el consumo de energía, con una inversión de 18 millones de pesos.

En este sentido, se considera una inversión global de 202 millones 763 mil pesos que involucran la participación de la federación, el Estado, los municipios y de la propia ciudadanía, para la proyección de 515 acciones y obras que se traducen en mayores beneficios y mejor calidad de vida para los bajacalifornianos.

Coordinación interinstitucional

Se concretó la participación transversal en el “Programa Vida Digna” de 17 dependencias de Gobierno. En este sentido, se firmó un convenio con el Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social (CONEVAL), el cual hizo posible la capacitación de enlaces técnicos para elaboración de matriz de marco lógico del programa, así como sus indicadores con el concurso de los enlaces antes referidos. Destaca en este punto la participación de consultores especializados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo dependiente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Junto con la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) se diseñaron los procesos de seguimiento y aseguramiento de presupuesto para el programa a través de una coordinación especial que facilitara que las familias atendidas por el programa reciban en tiempo y forma los apoyos necesarios para su autodesarrollo.

Mejoramiento del ingreso y economía social

Personas de la tercera edad y jóvenes de varias familias se incorporaron al sector productivo para generar un mayor ingreso y lograr su autonomía financiera. Se apoyaron 109 proyectos para adultos mayores y 167 para

jóvenes emprendedores con una inversión de 5 millones 233 mil pesos, beneficiando a un mil 133 personas e incrementando con ello los ingresos totales de sus familias.

5.2.2 Empleo e ingreso familiar

Con criterios de solidaridad y subsidiariedad, las familias y grupos de la comunidad más vulnerables tienen acceso a diversos programas de apoyo que permiten elevar su nivel de bienestar de manera permanente, generando ingresos suficientes para superar la pobreza.

Mejoramiento del ingreso

Para abatir el rezago social de hombres y mujeres que enfrentan una disminución en su ingreso y ayudar a la población en situación de emergencia, se constituye el “Programa de Empleo Temporal” mediante la entrega de apoyos económicos a personas afectadas por periodos de baja demanda laboral y con la condicionante de participar en 29 proyectos de beneficio familiar o comunitario. Para ello se invirtieron 4 millones 323 mil pesos en favor de un mil 177 habitantes de los municipios de Ensenada y Tecate. Además se vinculó a un mil 150 personas para la obtención de información y suscripción en los programas de capacitación y bolsa de trabajo de la STPS.

Programa de economía social

Con el propósito de integrar los programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de familias en situación de vulnerabilidad se publicó el “Programa Especial de Vida Digna” con tres grandes apartados: Superación de la Pobreza, Desarrollo Comunitario y Economía Social, en este último apartado y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) se están diseñando esquemas para homologar criterios de las diferentes dependencias que otorgan proyectos productivos para adecuarlos a los esquemas de economía social.

Con el “Programa de Opciones Productivas” se han otorgado apoyos para 66 proyectos productivos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación, incentivando la formación de nuevos esquemas en la economía social, logrando una inversión conjunta de 7 millones 320 mil pesos en beneficio de casi 300 personas.

Proyectos productivos

El “Programa de Proyectos Productivos” promueve y orienta a las personas con capacidades y habilidades empresariales para el desarrollo de proyectos productivos y la aplicación de recursos públicos, generando así oportunidades reales de empleo. En este sentido se entregaron 810 apoyos en beneficio de dos mil 886 personas que integran los grupos prioritarios y vulnerables con una inversión de 3 millones 87 mil pesos. También se apoyaron un mil 210 proyectos con una inversión de 22 millones 954 mil pesos para generar empleos y conservarlos, así como sustento para sus dependientes económicos beneficiando a cinco mil 821 personas.



Entrega de proyectos productivos.

5.2.3 Zonas de atención prioritaria

Los recursos públicos destinados a la superación de la pobreza son limitados para atender a toda la población potencial, por lo que es necesario identificar y focalizar espacialmente las colonias urbanas y localidades rurales con los más altos niveles de rezago social. La prioridad especial

de la política de desarrollo social se define bajo el concepto de “carencia de satisfactores tangibles e intangibles” que registran los hogares e individuos en esos espacios. Los satisfactores se agrupan en cinco grandes categorías: nivel educativo, acceso a servicios de salud, calidad de la vivienda, cobertura de los servicios públicos a la vivienda y disponibilidad de activos fijos en la vivienda.

Ubicación espacial de la población en situación de pobreza

Con el “Programa de Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria” se crea y mejora la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, con rezago social o alta concentración de pobreza. Así se reducen las desigualdades regionales y se impulsa el desarrollo integral de los territorios que conforman las zonas de atención prioritarias y otras que presentan condiciones similares.

Cuantitativamente, el índice de rezago social (IRS) mide y opera la carencia de satisfactores. El IRS asigna un número o calificación a cada una de las colonias urbanas y localidades rurales del Estado permitiendo ordenarlas de acuerdo a la magnitud del déficit en la calidad de vida, o carencia de satisfactores, del grupo de población que reside ahí.

En este sentido el índice de rezago social estimado por el CONAPO y modificado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indican que 97 colonias, que representan el 7.5 por ciento, se ubican en la categoría de muy alto rezago social, 278 colonias (21.5 por ciento) se ubican en la categoría de alto rezago social. Así, las colonias que se ubican en las categorías de muy alto y alto rezago social son 615 y representan el 29 por ciento del total. De esta forma, las zonas de atención con prioridad uno (1), son las colonias con muy alto rezago social y la de prioridad dos las colonias con alto rezago social.

De un total de un mil 176 comunidades rurales del Estado, 241 (20.5 por ciento) de ellas se clasificaron con muy alto rezago social, en la categoría de alto rezago se clasificaron 285 (24.2 por ciento), por lo que tienen prioridad de atención social.

5.2.4 Infraestructura social básica

El Ejecutivo Estatal con la firme convicción de disminuir las desigualdades sociales entre la población bajacaliforniana, impulsa y fortalece el “Programa de Obra Social Comunitaria”, enfocando esfuerzos en la realización de obras de infraestructura social básica, principalmente en las colonias y localidades que presentan carencias y rezagos añejos.

La participación comunitaria que aporta la sociedad en la planeación y ejecución del programa resulta una de las estrategias más funcionales y eficaces para el logro de los objetivos y metas de la presente Administración.

Se ha continuado con los criterios de una política social incluyente y participativa, lo que ha resultado de vital importancia en las acciones que el gobierno impulsa en las comunidades para fortalecer la infraestructura social y en la dignificación de la calidad de vida, al promover las organizaciones vecinales y comités de colonos en la ejecución de las obras.

Obra comunitaria

Con la finalidad de incrementar y rehabilitar la infraestructura básica de las comunidades que presentan rezagos sociales, el “Programa de Obra Social Comunitaria” invirtió más de 19 millones 903 mil pesos en 92 obras de agua potable y alcantarillado, electrificación, rehabilitación y acondicionamiento de módulos de salud y culturales, parques públicos, entre otros; acciones que impactaron a un total de 85 mil 965 personas.

En la construcción de infraestructura social en materia de vialidades y accesos se debe

resolver la problemática de inaccesibilidad a las colonias y poblados de las zonas marginadas del Estado; por ello se programó la realización de 90 obras con una inversión de 25 millones 106 mil pesos, con un impacto la calidad de vida de más de 51 mil 855 habitantes.

El sano esparcimiento de la niñez y la juventud para impulsar la convivencia y el desarrollo integral de las familias se impulsa con el “Programa de Infraestructura Deportiva” y una inversión aproximada de 19 millones 238 mil pesos con los que construyeron, rehabilitaron y mejoraron 72 instalaciones deportivas, que favorecieron a 92 mil 740 jóvenes y niños.

Asimismo, para el rescate de espacios públicos ubicados en localidades que presentan estado de deterioro, abandono e inseguridad, se invirtieron 118 millones 125 mil pesos para la rehabilitación y mejoramiento de 68 instalaciones deportivas, recreativas y de áreas verdes, en beneficio de 143 mil 734 personas.

Para el desarrollo de la educación y en respuesta a las necesidades manifestadas por directivos, padres de familia, alumnos y maestros, dentro del “Programa Infraestructura Educativa” se asignaron más de 570 mil pesos para realizar dos acciones tendientes a mejorar las condiciones

de los planteles educativos, beneficiando con ello a 420 estudiantes.

Pavimentación integral y calidad del aire

Dentro del “Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire” (PIPICA) se encuentran en proceso 36 obras que beneficiarán a 32 mil personas de manera directa, con una inversión total de 132 millones 800 mil pesos; de los cuales el 33 por ciento lo aportaron los vecinos y el resto los gobiernos Federal, Estatal y Municipal. Con estos recursos se pavimentarán 380 mil metros cuadrados. En este periodo se han constituido 36 nuevos comités de obra, conformados con las personas beneficiados.

5.2.5 Vivienda

Vivienda digna

El Gobierno del Estado tiene como propósito ofrecer a las familias en situación de vulnerabilidad el desarrollar conjuntamente y en coordinación con otros órdenes de gobierno, la posibilidad de contar con una vivienda digna, adecuada y con la seguridad requerida, desarrollando programas para la construcción de viviendas.



Rehabilitación de parque público, Mexicali.

El impulso al “Programa de Apoyo a la Vivienda” se firmó el Convenio de Participación para el Apoyo a la Vivienda, celebrado entre el Ejecutivo Estatal, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda de Baja California (CANADEVI) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), y el mecanismo para el pago de los apoyos del “Programa de Fomento y Apoyo a la Vivienda Económica y de Interés Social” con valor hasta 80 mil Unidades de Inversión (UDIS) en el Municipio de Mexicali y hasta de 90 mil UDIS en Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana.

Se han logrado celebrar convenios específicos con 16 empresas participantes, con el propósito de ingresar al “Programa de Sistema de Apoyo a la Vivienda” (SAV), siendo siete en Mexicali, cinco en Tijuana y cuatro en Ensenada.

También se publicaron siete decretos para la desgravación, un decreto que exime el 100 por ciento del pago de los derechos que generen los servicios de anotación del aviso preventivo del Notario Público y del análisis e inscripción que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) relativos a contratos de apertura de crédito y compraventa de INFONAVIT para la adquisición de bienes inmuebles de hasta 90 mil UDIS.

Con el decreto anterior, a la fecha, se han exentado 11 mil 899 viviendas, siendo tres actos de INFONAVIT por vivienda. Esto representa un monto de 55 millones 977 mil pesos y ha beneficiado a 45 mil 216 habitantes.

Igualmente, se formalizaron dos decretos de exención a personas físicas y morales dedicadas a la construcción de vivienda en la entidad por los servicios que prestan las comisiones estatales de servicios públicos para vivienda desde 50 mil hasta 80 mil UDIS en el Municipio de Mexicali y de 60 mil hasta 80 mil UDIS para Tijuana, Tecate y Ensenada. Con estos decretos de las comisiones se exentaron 16 mil 603 viviendas en el Estado representando un monto de 31 millones 820 mil 469 pesos.

Además se firmó el decreto mediante el cual se exime a las personas físicas y morales que se dediquen a la construcción de vivienda del pago de los derechos que se causen por la expedición de certificados de libertad de gravamen, que presta la Junta de Urbanización del Estado (JUEBC), siendo exentadas al momento cuatro mil 528 viviendas con un monto de 356 mil 289 pesos.

Asimismo se tienen los decretos que exentan a los organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal y a las personas físicas del 100 por ciento del pago de los derechos que realicen en trámites de inscripción de títulos de propiedad de inmuebles situados en los municipios del Estado.

En la exploración de nuevas fuentes de financiamiento que puedan beneficiar a familias que no cotizan al INFONAVIT y que por lo tanto no pueden ser sujetos de créditos hipotecarios por las vías institucionales tradicionales, en el marco del “Programa de Producción Social de Vivienda” (PSV) se han establecido lazos de coordinación con instancias de la sociedad civil y la iniciativa privada donde el Gobierno del Estado, conjuntamente con la compañía Cementos Mexicanos (CEMEX), realizaron un encuentro con la comunidad tijuanaense denominado “Centro Comunitario de Autoempleo”.

En apoyo a la vivienda económica se ejercieron dos mil 632 subsidios en el Estado y fueron otorgados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) a través del INFONAVIT y la Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOLES), con importe global de 74 millones 476 mil pesos; de los cuales mil 294 se ejercieron en Mexicali, 782 en Tijuana, 471 en Ensenada, nueve en Playas de Rosarito y 76 en Tecate, beneficiando a 10 mil habitantes.

Para dar atención y apoyo a las familias de escasos recursos económicos y como avance del “Programa Tu Lote BC” fue formalizado un convenio con una empresa inmobiliaria privada para dotar de terrenos con todos los

servicios básicos, además de drenaje pluvial, guarniciones y pavimentos, en un predio ubicado en Mexicali con 522 lotes en el Fraccionamiento Valle del Progreso. Se estima beneficiar a un mil 983 habitantes.

El Ejecutivo Estatal, a través del INDIVI, continuó con la contratación y asignación de lotes con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, electrificación y alumbrado público, logrando entregar un total de tres mil 905 predios, lo que representa una inversión de 89 millones 877 mil pesos, lo que permitió beneficiar a 14 mil 839 bajacalifornianos. La distribución fue de la siguiente manera: tres mil 61 en Tijuana, 544 en Ensenada y 300 en Mexicali.

Para alcanzar los objetivos propuestos en materia de vivienda se fortalecieron los acuerdos institucionales entre órganos crediticios federales como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el sector privado desarrollador de vivienda, así como también entre los organismos estatales encargados de la dotación de infraestructura básica y de la construcción de vivienda popular.

Se otorgaron 142 mil 455 créditos en Baja California, en particular 101 mil 85 dirigidos a la población con menos de cuatro salarios mínimos, beneficiando a igual número de familias y contribuyendo a elevar su calidad de vida.

Dignificación de la vivienda

Con el objeto de dar a la población que vive en situación vulnerable la oportunidad de contar con una mejor vivienda se otorgaron dos mil 336 paquetes de materiales de construcción a mujeres jefas de familia, discapacitados y adultos mayores con lo que se logró beneficiar a 17 mil 585 personas aproximadamente con una inversión de 7 millones 889 mil pesos. Los apoyos consistieron en paquetes de materiales para la impermeabilización de viviendas, cemento, suministros de pintura y materiales

APOYO A LA VIVIENDA

ACCIÓN	INVERSIÓN*	PERSONAS BENEFICIADAS	APOYOS/ ESTIMULOS
PAQUETES DE MATERIALES	7,889	17,585	2,336

* Miles de pesos.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

varios para la construcción de muros, pisos y techedumbre, así como la construcción de cuartos adicionales.

Adicionalmente con el “Programa de Dignificación de la Vivienda” se entregaron un total de 2 millones 970 mil pesos en 237 paquetes de materiales consistentes en suministro de materiales de construcción, impermeabilización, pintura, lámina, entre otros, beneficiando a 975 personas.

5.2.6 Gestión intergubernamental

El Ejecutivo Estatal visualiza la coordinación de los tres órdenes de gobierno, como el mecanismo óptimo para obtener resultados fortalecidos en la lucha y combate a la pobreza, y sin duda, un signo de fortaleza democrática para enfrentar los retos que el Estado tiene en materia de política social.

La transversalidad de objetivos mutuos ha permitido un acercamiento cada vez más acertada a la población, concretizando más obras y acciones que benefician a poblados y ciudades con vulnerabilidad social y acorde a una canalización de recursos públicos a favor de los que menos tienen.

Es por ello que se impulsan acciones para reforzar los programas necesarios para avanzar hacia el progreso social en la entidad y obtener una congruencia de políticas y estrategias de los tres órdenes de gobierno.

Coordinación interinstitucional

El fortalecimiento municipal y la coordinación institucional con el Gobierno Federal llevada a cabo mediante la aplicación de líneas de política de desarrollo social es uno de los campos del quehacer gubernamental que



Rescate de Espacios Públicos.

se han visto favorecidos durante este último año, tal y como se visualiza con la suscripción de cinco acuerdos de coordinación como lo son: el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”; el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”; el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programa de Desarrollo Social y Humano del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” en las microrregiones y demás regiones, el Acuerdo de Coordinación para la Definición y Establecimiento de las Bases y Mecanismos para la Realización de Acciones del Programa de Coinversión Social, y el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas en la Modalidad de Proyectos Estratégicos.

Con la celebración de estos instrumentos, los tres órdenes de gobierno coordinan acciones y recursos en el orden de 353 millones 161 mil pesos para realizar obras de infraestructura de social y servicios a través de los programas

Hábitat, Rescate de Espacio Públicos, Empleo Temporal, Opciones Productivas, Desarrollo de Zonas de Atención Prioritarias, Jornaleros Agrícolas, Coinversión Social y Pueblos y Comunidades Indígenas, los cuales fortalecen el nuevo federalismo que demandan las regiones de prioridad nacional.

Opciones productivas

Con la firme misión de proporcionar un soporte a las iniciativas ciudadanas presentadas por la comunidad, fortaleciendo su crecimiento personal y familiar a través de Opciones Productivas se otorgaron microcréditos para el desarrollo de 66 proyectos, principalmente en los giros ganadero, pesquero, de instalación de abarrotes, talleres de costura y autoservicios, entre otros; con una inversión de 7 millones 320 mil pesos, beneficiando aproximadamente a 300 personas.

Como parte del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos territorios, se programaron cuatro acciones para la creación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, en Tecate y Mexicali, con un costo de 13 millones 239 mil pesos beneficiando a seis mil 336 personas.

5.2.7 Asistencia social

Para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que residen en el Estado, en el área de asistencia social se asignaron 68 millones 457 mil pesos para el desarrollo de capacidades sociales, tales como el otorgamiento de apoyos para acceder a servicios de alimentación y básicos, salud, educación, proyectos productivos así como también en vivienda digna que cuente con la adecuada infraestructura social básica.

La asignación de estos recursos fueron ejercidos básicamente en dos grupos: Grupo Prioritario que está integrado por mujeres jefas de familia, adultos mayores y discapacitados, con una inversión de 18 millones 181 mil pesos, y el Grupo Vulnerable conformado por todas aquellas personas que viven en circunstancias



Atención a población en desamparo.

de carácter social que impiden el desarrollo integral, la protección física, jurídica y mental canalizando para ellos 50 millones 276 mil pesos.

Apoyos y ayudas diversas a población en desamparo

Para dar una respuesta rápida a la población que por diversas circunstancias carece de los recursos necesarios para una vida digna, se apoyaron a 24 mil 852 personas a través de estudios médicos, ferias de servicios, traslados a su lugar de origen, apoyos económicos directos, entre otros.

Con el Operativo de Verano se otorgaron botellas de agua y suero vida oral, mientras que en el Operativo Invernal se entregó ropa y comida caliente. Estas acciones nos han llevado a beneficiar a 15 mil 280 personas en todo el Estado.

De igual manera, durante las temporadas de invierno y lluvias, se han implementado operativos de atención en los que se asiste a las

personas en situación vulnerable otorgándoles 35 mil 995 cobijas con una inversión de 2 millones 894 mil pesos, así como 55 paquetes de material de impermeabilización para proteger a la ciudadanía de las fuertes lluvias en la ciudad de Tijuana en apoyo de 248 personas y con una inversión de 166 mil pesos.

Se atendieron 79 mil 876 solicitudes de ayudas diversas de más de 85 mil personas, dando como resultado el beneficio a 426 mil 185 personas, con una inversión de 30 millones 600 mil pesos. Los apoyos consistieron en gastos de primera necesidad, material deportivo, servicios de salud, traslados, arte, cultura y esparcimiento, lentes, aparatos auditivos, entre otros.

Asimismo se atendieron a 24 mil 852 personas que se encontraban en situación de desamparo a través de estudios médicos, ferias de servicios, traslados a su lugar de origen y apoyos económicos directos.

Con el “Programa de Apoyo a la Educación” se hizo entrega de 13 mil 72 estímulos para niños y jóvenes en edad escolar de los diferentes

niveles educativos, con una inversión de 4 millones 275 mil pesos.

A través de siete velatorios se apoyó a varias familias con 13 mil 623 servicios funerarios con descuentos que van del 20 al 100 por ciento en el costo del servicio.

Se destinaron 2 millones 285 mil pesos para 489 apoyos para igual número de personas para contar con una digna sepultura imposible de cubrir por su familia.

Con el “Programa de Desayunos Escolares” se otorgaron nueve millones 711 mil 131 raciones de desayunos escolares a 62 mil 500 niñas y niños.

Asimismo se han construido y equipado 13 desayunadores, destinando un recurso por 2 millones 423 mil 996 pesos.

A través del “Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables” se han distribuido 290 mil 269 despensas por un monto de 26 millones 992 mil 327 pesos a: Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia, Niños Menores de Cinco Años no Escolarizados, Adultos Mayores, Familias en Extrema Pobreza y OSC’s.

Para que las personas que se encuentran en situación de pobreza, mujeres jefas de familia, discapacitados y adultos mayores cuenten con canastas básicas que fortalezcan su salud, se realizaron 147 mil 493 entregas de despensas con una inversión de 15 millones 661 mil pesos.

DESPENSAS A POBLACIÓN EN DESAMPARO

INVERSIÓN*	PERSONAS BENEFICIADAS	DESPENSAS
15,661	147,493	147,493
26,992	290,269	290,269
42,653	437,762	437,762

* Miles de pesos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y DIF Estatal.

Para prevenir diversas enfermedades y trastornos que se derivan de una mala alimentación, a través del “Programa de Orientación Alimentaria” se ha logrado beneficiar de manera directa a 89 mil 152 personas por medio de cuatro mil 376 pláticas.

5.2.8 Grupos étnicos

El Gobierno del Estado atiende a diferentes comunidades étnicas brindando mejores oportunidades para su desarrollo y prosperidad en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Atención integral a pueblos y comunidades indígenas

En atención al desarrollo de pueblos y comunidades indígenas se proyecta la realización de 14 obras que permitirán la construcción de carreteras y la ampliación de sistemas de agua y de redes eléctricas, con una inversión del orden de 60 millones pesos en beneficio de 32 mil 361 mixtecos, triquis, entre otros.

La CDI brindó apoyos en materia de albergues, comedores escolares, asistencia médica, traslados, medicamentos, estudios especializados, gastos funerarios, becas estudiantiles, fortalecimiento de capacidades indígenas a través de seminarios, cursos y diplomados canalizando una inversión de 2



Obra para mejorar la calidad de vida de la población.

millones 535 mil pesos beneficiando a dos mil 836 personas con 130 apoyos.

En materia de asistencia social y bienestar se atendieron 178 peticiones presentadas por indígenas migrantes bajo los conceptos de servicios a la salud, traslados, servicios funerales, gastos de primera necesidad y paquetes de material de construcción para dignificación de vivienda, en beneficio de 899 personas y una inversión de 387 mil 219 pesos.

Asimismo, se brindó 125 apoyos económicos, como pago de hospitalización en clínicas particulares, traslados, medicamentos, estudios especializados, gastos funerarios entre otros, con una inversión de 163 mil pesos beneficiando a 125 personas.

Coinversión social

En un esfuerzo conjunto, complementario y corresponsable en materia de salud, alimentación, atención a migrantes y apoyo general a las OSC's, los tres órdenes de gobierno mediante la operación del "Programa de Coinversión Social" apoyaron 35 acciones

con una inversión de 7 millones 388 mil pesos en beneficio de 35 mil 95 personas.

5.2.9 Jornaleros agrícolas

El abatir el rezago que enfrentan la población jornalera agrícola y sus familias, constituye un compromiso del Gobierno del Estado por conducto del "Programa de Jornaleros Agrícolas" mediante acciones orientadas a la igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades.

Atención a jornaleros agrícolas

Mediante "Programa de Jornaleros Agrícolas" se proyectan 5 millones 873 mil pesos para realizar 23 obras que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, promoviendo una mejora integral y oportuna en dos vertientes: desalentar el trabajo infantil y atender a personas del área rural en circunstancias especialmente difíciles.

5.2.10 Migrantes

Salvaguardar la integridad de los migrantes que llegan a nuestro Estado y buscar la mejor



Atención a población migrante.

atención asistencial, tanto en sus garantías como sus derechos, hizo que este Gobierno, en coordinación con organismos de la sociedad civil, brinde albergue digno, alimentación, orientación, atención médica y traslado a su lugar de origen de todos los deportados.

Atención integral a migrantes

Considerando las estadísticas que suman más de 209 mil 24 personas deportadas, este gobierno, en el marco del “Programa de Repatriación Humana”, está llevando a cabo acciones concretas para garantizar un trato humanitario y digno a mexicanos que son repatriados. Estas acciones consisten en atención médica en caso de emergencia, comida, cobijo, validación formal de conocimientos adquiridos, comunicación con familiares y traslados a su lugar de origen para fortalecer la integración de la familia.

El Gobierno del Estado, junto con 13 OSC's, benefició a más de 92 mil 178 migrantes con una inversión de 2 millones 43 mil pesos brindando albergue digno, alimentación, orientación, atención médica, traslado a su lugar de origen a todos los deportados, además de trabajar en conjunto con estas organizaciones para buscar las políticas y acciones en beneficio de este sector de la población.

Para aquellos migrantes que desean reincorporarse a sus estados de origen se dio atención a 104 peticiones de migrantes que desean reincorporarse a su lugar de origen y unirse con sus familias. Para ello se tuvo una inversión de 95 mil pesos.

5.2.11 Familias de presos

Atención integral a familias de presos

Tras los hechos del año pasado en el Penal de la Mesa en el Municipio de Tijuana, el Gobierno del Estado, a través de la SEDESOE y por conducto de Promoción y Asistencia Social, implementó un operativo durante 15 días para la atención de los familiares de los presos con la finalidad de darles certeza de que sus internos se encontraban con vida, estableciendo comunicación visual y verbal entre los internos y ocho mil familias por medio de módulos con computadoras.

Se apoyó a 22 familias con los gastos funerales y se canalizaron a 16 personas para su atención médica.



Pláticas para familiares de presos en el CERESO de Ensenada.



Participación social en el desarrollo comunitario.

Fomento al desarrollo comunitario

A través de las OSC's que atienden programas dirigidos al desarrollo comunitario y la superación de la pobreza, se han canalizado más de 19 millones de pesos en beneficio de 239 mil personas en el Estado.

5.3 Desarrollo Comunitario y Participación Social

Este Gobierno fomenta la participación social ciudadana en el desarrollo comunitario a través de la organización y creación de comités vecinales y redes sociales que asumen la responsabilidad de promover la autogestión de obras de acciones sociales en beneficio y desarrollo de su comunidad como rescates de espacios públicos, obras de infraestructura social que permitan mejorar los niveles de bienestar y desarrollo humano.

5.3.1 Organización y desarrollo comunitario

Organización vecinal

Para fortalecer la organización comunitaria se promovió en la comunidad la realización de un mil 418 reuniones informativas para la organización y constitución de 415 comités de obras y redes sociales.

Junto con la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL) se ejecutó la realización de 23 obras de rescate de espacios públicos conformando 67 redes sociales que propusieron y supervisaron el desarrollo de las obras y su mantenimiento en buen estado.

En colaboración con los comités de obras y redes sociales se desarrollaron diagnósticos de detección de necesidades de obras comunitarias, logrando conformar 361 proyectos de obras sociales.

En la búsqueda de alternativas de cambio enfocados hacia la superación de las familias y su comunidad, se impartieron 126 cursos de desarrollo de habilidades y conocimientos en los cuales un mil 472 personas han adquirido las herramientas necesarias para poder mejorar su calidad de vida. Sumado a ello se realizaron 279 talleres de desarrollo humano que beneficiaron a nueve mil 559 personas en todo el Estado.

Con 229 cursos de desarrollo de habilidades que se han impartido en los cuatro Centros de Desarrollo para la Familia de Mexicali y Tijuana se han atendido a tres mil 469 personas, además de que 30 mil 80 personas han participado en las diversas actividades y recibidos servicios asistenciales. Asimismo, se han otorgado 126 proyectos productivos con una inversión de 1 millón 427 mil 521 pesos.

5.3.2 Sociedad solidaria

La incorporación de la sociedad civil en la solución de los problemas comunitarios es un principio de Gobierno que nos impulsa a optimizar este valioso y generoso recurso humano que de forma solidaria trabaja en beneficio de la sociedad.

La iniciativa ciudadana y el compromiso social permiten incorporar a un valioso ejército de voluntarios que comparten su tiempo, creatividad y compromiso en la solución de problemas que de otra forma el Gobierno no podría resolver, siendo no sólo importante en este rubro su participación sino también ahorrando a la Administración Pública recursos económicos que pueden canalizarse para atender otras necesidades de la población.

Organizaciones de la sociedad civil

Para fortalecer la participación de los OSC's en el Estado se han proporcionado 827 apoyos a más de 300 organizaciones que atienden diferentes temas como capacidades diferentes, casas hogar, tercera edad, desarrollo comunitario, mujeres, deporte, guarderías, centros de rehabilitación, educación y cultura. Se tuvo una inversión de 41 millones 124 mil pesos para apoyar a 255 mil 509 personas en el presente año.

Se han beneficiado con la exención del pago de agua por la Comisión Estatal de Servicios Públicos un total de 514 OSC's.

De igual manera se beneficiaron 284 organizaciones con un 75 por ciento de

descuento en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio lo cual les da certidumbre y personalidad jurídica así como la posibilidad de participar en la obtención de recursos de los tres órdenes de gobierno así como de instituciones de corte internacional.

Para dar continuidad al convenio suscrito con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) se han acreditado 22 organizaciones en los indicadores de Institucionalidad y Transparencia.

En apoyo de OSC's se destinaron recursos a tres organismos que imparten talleres de capacitación como Fundación Internacional de la Comunidad, EMPRESER y Procuración de Fondos de Baja California, A.C., con una inversión de 201 mil 850 pesos beneficiando a un mil 500 personas.

Adicionalmente se han brindado de manera directa más de 28 capacitaciones por parte de las OSC's con el propósito de desarrollar sus habilidades de desarrollo de proyectos para la prospección de recursos económicos que les permitan ampliar la población que se beneficia con sus programas. De igual forma se han impartido más de un mil 830 asesorías con la finalidad de constituirse jurídicamente en organizaciones de nueva creación.

Además se apoyaron a 72 organismos que atienden programas dirigidos al desarrollo comunitario y la superación de la pobreza con una aportación mensual de 1 millón 596 mil 291 pesos, con una inversión de 19 millones 155 mil pesos beneficiando así a más de 239 mil 112 personas.

Consejo estatal de fomento a las actividades de bienestar y desarrollo social

Por medio del Consejo de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social y en coordinación con los tres órdenes de gobierno a través del "Programa Financiero" se asignaron recursos en el orden de 11 millones 600 mil pesos de los cuales 7 millones 450



Apoyos a Organismos de la Sociedad Civil.

mil pesos correspondieron a la aportación del Gobierno del Estado y 4 millones 150 mil de pesos de los Gobiernos Municipales.

En coordinación con el Consejo Estatal de Fomento se realizaron actualizaciones del catálogo de los OSC's que suman un total de 637 asociaciones registradas, lo que les permite participar en los diferentes programas financieros.

Evaluación de los programas sociales

En coordinación con la SEDESOL se diseñó el sistema de información que permitirá al gobierno contar con un padrón único de beneficiarios de los programas sociales. En esta primera etapa, el sistema se encuentra en su fase piloto con los beneficiarios del "Programa Vida Digna", el cual focaliza recursos optimizando su aplicación.

5.3.3 Plan de acción socio-espacial

El Gobierno del Estado a través de su política de desarrollo social lleva a cabo el "Programa de Acción Socio-Espacial" que consiste en la generación de instrumentos dirigidos a promover el desarrollo integral de colonias con altos índices de pobreza. Esto se logra a partir de la elaboración de estudios concretos aplicados en zonas prioritarias por su alto rezago social, identificando de manera integral las intervenciones necesarias para transformar su entorno urbano y programas sociales permitan brindar un impulso a su desarrollo.

Programa de acción socio-espacial

Se lograron realizar 68 diagnósticos priorizando las necesidades de la comunidad con la participación de los vecinos, así como



Niños beneficiados con los apoyos otorgados a OSC's.

la programación de actividades deportivas, culturales y recreativas.

Se realizaron cinco estudios de Transformación Urbana Integral y Social en la ciudad de Tijuana obteniendo un diagnóstico integral de comunidades ubicadas en la zona este, centro y Otay identificados como polígonos Hábitat. Con estos estudios se obtuvo información actualizada y confiable sobre la situación demográfica, social, económica y de infraestructura urbana. Además se construyó un sistema de corresponsabilidad sectorial que permite visualizar la concurrencia adecuada y oportuna en las acciones propuestas para su ejecución de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

5.3.4 Profesionalización de la promoción social

La dinámica social que impera en el Estado y la necesidad de que los promotores adquieran

cada vez mayores habilidades para el ejercicio de su función hace necesario que se brinden los espacios de formación de desarrollo de los mismos, siendo su capacitación un activo más del desarrollo social.

Profesionalización de promotores comunitarios

Con el fin de profesionalizar a promotores sociales se impartieron tres diplomados a través de los cuales los promotores alcanzan una certificación de competencias como profesionales de la promoción social. Estos diplomados se acordaron con la Universidad Tecnológica de Tijuana y fueron impartidos simultáneamente en Tijuana y Mexicali. En ellos participaron 80 promotores de diversas dependencias entre las que destacan: DIF Estatal, ISESALUD, Promotora Estatal y SEDESOE. En su primera etapa se concretó este proyecto mediante el convenio de concertación que se tiene con el Gobierno Federal mediante el “Programa Hábitat”.



Acceso a los servicios de salud.

Acceso a servicios de salud

Con una inversión superior a los 230 millones de pesos, se construyen dos hospitales materno infantil de 60 camas, para ofertar servicios de consulta especializada, atención de urgencias, servicios quirúrgicos, hospitalarios y de medicina interna dirigidos a la mujer y al niño.

5.4 Salud Pública

5.4.1 Acceso universal a servicios integrales de salud

Alcanzar mejores niveles de bienestar social en la población implica la acción conjunta del Gobierno y sociedad para que las familias y cada individuo tengan acceso a una política social orientada al ejercicio de uno de los derechos fundamentales de la humanidad: la salud.

En el impulso de una visión integradora y de desarrollo estratégico del sector salud ha resultado trascendental fortalecer la oferta de servicios suficientes, oportunos y de calidad, con énfasis en la prevención de enfermedades, así como la prevención y vigilancia de riesgos sanitarios, que permitan como Gobierno y sociedad responder a las necesidades presentes y anticiparse a escenarios futuros mediatos, de acuerdo a las tendencias epidemiológicas estatales, nacionales y mundiales.

Cobertura

Ante la repercusión financiera a nivel nacional y estatal, producto de la crisis económica mundial desencadenada a finales del año anterior, este Gobierno se ha sumado a la política federal de brindar un blindaje al tema de la protección financiera en salud, lo que ha permitido cumplir con el compromiso de afiliación a Seguro Popular conforme al número de familias programadas para el presente año.

Sin embargo, los factores externos han repercutido en el sistema económico local, reflejando una pérdida importante del empleo formal, con la consecuente disminución del padrón de beneficiarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al pasar de un millón 840 mil 410 derechohabientes en el 2008 a un millón 325 mil 733 durante el 2009, resultando un decremento de 514 mil 527 afiliados que impacta directamente en la población sin seguridad social.

Al cierre del presente periodo en el Estado dos millones 260 mil 301 habitantes se encuentran incorporados al Sistema Estatal de Protección Social en Salud, correspondiendo el 41.88 por ciento a afiliados al IMSS, el 4.33 por ciento al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 4.08 por ciento al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado (ISSSTECALI), el 24.8 por ciento es atendido por el Seguro Popular y el 25 por ciento se encuentran carentes de seguridad social.

Se otorgaron 175 mil 896 consultas, se realizaron 252 mil 850 detecciones, se llevó el control prenatal a dos mil 858 mujeres embarazadas; derivado de estas acciones se refirieron dos mil 938 pacientes al nivel hospitalario.

En el Estado opera el “Programa Oportunidades” a través del cual se proporciona de manera gratuita el Paquete Garantizado de Servicios de Salud y se fomenta el autocuidado de la salud familiar.

Actualmente se encuentran en control 18 mil 154 familias, dirigiendo acciones con especial énfasis a jefas de familia, mujeres embarazadas y niños menores de cinco años.

Se han proporcionado 164 mil 532 consultas de medicina general, se entregaron un total de 111 mil 356 sobres de complemento alimenticio, 100 mil 28 para niños, cinco mil 138 a mujeres embarazadas y seis mil 190 sobres a mujeres en periodo de lactancia.

Asimismo se fortalecieron las acciones de educación en salud, a través de seis mil 686 sesiones a titulares de familias beneficiarias del programa y dos mil 41 pláticas a becarios de educación media superior.

A través de la estrategia “Vete Sano, Regresa Sano” se otorgan servicios de salud a la población migrante, que incluye a los jornaleros agrícolas y a la migración internacional, da

308 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DERECHOHABIENCIA*

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
IMSS	41.88
ISSSTE	4.33
ISSSTECALI	4.08
SEGURO POPULAR	24.8
SIN DERECHOHABIENCIA	25.0

* Información preliminar 2009.
Fuente: Instituciones del sector.

Atención a la salud de la población vulnerable

Con el objeto de brindar atención a la población de cualquier punto del Estado que se encuentra en situación de vulnerabilidad, este gobierno continuó ofertando el “Paquete Garantizado de Servicios de Salud”, con acciones específicas de acuerdo a cada grupo poblacional.

Actualmente se cuenta con 59 unidades móviles que atienden un mil 847 localidades con acceso limitado a la red de servicios de salud, beneficiando directamente a una población total de 524 mil 578 habitantes.

En este periodo que se informa se atendieron a 176 mil 907 personas a través del paquete garantizado de servicios de salud, con 585 mil 960 acciones de prevención y promoción de la salud y 17 mil 533 sesiones educativas.



Atención a población vulnerable.

cobertura a 15 campamentos agrícolas, 10 empaques agrícolas del Valle de San Quintín y Mexicali, seis albergues de migrantes y los principales puertos fronterizos, a través de 13 unidades móviles de salud.

Durante este periodo se atendieron a 36 mil 580 migrantes, se proporcionaron 51 mil 974 acciones médico preventivas y asistenciales, incluidas 21 mil 432 consultas, 16 mil 64 detecciones, seis mil 456 Cartillas Nacionales de Salud actualizadas, un mil 358 pláticas de educación en salud y nueve mil 262 mensajes educativos distribuidos.

Lo anterior ha repercutido en la disminución de la mortalidad por infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, así como también la disminución de la morbilidad por desnutrición.

En nuestra entidad aproximadamente el 2.9 por ciento de la población registra algún tipo de discapacidad, conscientes de la repercusión que la discapacidad tiene en el desarrollo integral del individuo, este Gobierno en concordancia con el nivel federal ha definido estrategias para prevenirla y atenderla desde una perspectiva integral.

La implantación de la nueva cartilla viene a fortalecer entre otros aspectos la etapa de diagnóstico de problemas de discapacidad, en el Estado el 80 por ciento de la población afiliada a seguro popular o carente de seguridad social cuenta con la cartilla “Línea de Vida”, la labor del personal médico es fundamental para la detección de discapacidades, por ello en las instituciones del sector, se contemplan temas de prevención, atención integral y rehabilitación de discapacidad, dentro de los programas de capacitación médica continua.

Asimismo, se promueve en la población y en las instituciones del sector la suministración del ácido fólico como medida de prevención de malformaciones en el recién nacido, en este periodo se han entregado 175 mil 674 frascos a mujeres embarazadas. La oportunidad en

el diagnóstico de hipotiroidismo congénito, es otro factor relevante para el tratamiento oportuno de discapacidades, en ese sentido se impulsa el desarrollo de pruebas de tamiz neonatal en el recién nacido, en lo que va del periodo en el Estado se han desarrollado 16 mil 425 pruebas, resultando de ello 10 casos en tratamiento para la prevención de retraso mental.

Protección financiera

En Baja California se avanza hacia la cobertura universal, en este periodo se reafiliaron 18 mil 675 familias que tenían próximo su vencimiento de póliza y se afiliaron 36 mil 306 nuevas familias, incrementando así el padrón de beneficiarios.

Actualmente el Seguro Popular garantiza el acceso a los servicios de salud a 668 mil 127 personas, a quienes se impacta directamente reduciendo su gasto asociado a la atención médico-hospitalaria y su empobrecimiento por motivos de salud.

En congruencia con la política nacional se creó el “Seguro Médico para una Nueva Generación”, con el propósito de reducir la incidencia de enfermedades y discapacidades en los recién nacidos, así como disminuir la morbilidad y mortalidad en la población infantil; actualmente en Baja California se han afiliado 46 mil 506 recién nacidos y a sus familias.



Afiliado al Seguro Popular.



Presentación del Programa Sectorial de Salud.

Asimismo, a través del “Programa Seguro Médico para una Nueva Generación”, se han atendido 555 niños a quienes se les ha brindado protección financiera por 17 millones 231 mil 624 pesos.

De igual forma se ha implementado la estrategia “Embarazo Saludable” creada en complemento al “Programa Seguro Médico para una Nueva Generación”, para proteger la salud del binomio madre-hijo desde la etapa gestacional. A la fecha se han afiliado a un total de siete mil 967 familias.

A través del Fondo de Gastos Catastróficos se ha brindado protección financiera a 893 pacientes por un monto de 40 millones 375 mil 209 pesos; por prematuridad, trastornos quirúrgicos, congénitos y adquiridos, leucemia linfoblástica, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, VIH-SIDA y cataratas.

5.4.2 Modelo de atención a la salud

Sistema estatal de salud

La situación epidemiológica de la entidad ha determinado la organización y capacidad de respuesta del Sistema Estatal Salud. El ejercicio de la función de rectoría es elemental, para normar y controlar el quehacer de cada una

de las partes que integran el sistema, pero sobre todo para orientar el desarrollo hacia la consolidación de su fin. Por ello, al definir de manera conjunta el “Programa Sectorial de Salud 2009-2013”, se establecen las estrategias y líneas de acción asumiendo el compromiso público de generar y fortalecer la oferta de servicios suficientes, oportunos y de calidad a toda la población, haciendo énfasis en la prevención de enfermedades, promoción del autocuidado de la salud y fortaleciendo las acciones de fomento y la regulación de las condiciones sanitarias en las que se desarrolla la población.

Un aspecto trascendental en cualquier sistema, sin duda, es la información en salud. En ese sentido actualmente se cuenta con el anteproyecto para el desarrollo e implementación del Expediente Clínico Electrónico que permitirá la portabilidad entre las instituciones del sector y constituirá una herramienta para fortalecer la atención integral del paciente, volviendo eficiente el manejo por médicos especialistas a través de un proceso de referencia y contrarreferencia en línea, así también permitirá la disponibilidad de información estadística de forma precisa y oportuna, dando mayor certeza a la toma de decisiones tanto del nivel técnico-médico como administrativo.

Cabe señalar que ISSSTECALI ha sobresalido a nivel regional por ser de las primeras instituciones públicas en implementar el Expediente Clínico Electrónico. En este periodo de gobierno, con una inversión aproximada de 3 millones 500 mil de pesos, se consolida la automatización del expediente al ampliar la cobertura a la Zona Valle de Mexicali.

Infraestructura en salud

En Baja California seguimos avanzando hacia el fortalecimiento de los procesos de atención médica; bajo principios de suficiencia, integralidad, oportunidad y calidad, a partir de la articulación y consolidación de redes de servicio que permitan al sistema potencializar sus capacidades y proveer servicios más resolutivos en el ámbito local.

Los resultados obtenidos a raíz de la inclusión en el sistema de las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) de Cirugía Ambulatoria, las cuales cuentan con instalaciones y equipo de última generación tecnológica, así como procesos quirúrgicos ambulatorios estandarizados, ha permitido mantener costos en los servicios, disminuir retrasos en operaciones programadas, despresurizar las unidades hospitalarias y lograr la satisfacción del usuario derechohabiente del sistema.

En este periodo, a través de las dos UNEMES se han realizado cuatro mil 601 procedimientos, de los cuales el 89.5 por ciento corresponde a pacientes derechohabientes de las instituciones

del sector público y 10.5 por ciento al sector privado.

Con el “Programa Permanente de Cirugía Extramuros” se han desarrollado más de un mil 700 intervenciones con personal altamente calificado que acude al ámbito comunitario a desarrollar los procedimientos quirúrgicos.

Con el propósito de prevenir y atender problemas de salud crónico degenerativos en este periodo se inauguraron tres Unidades de Atención al Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID) en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada para la oferta de servicios integrales a través de personal médico y profesionales en las áreas de nutrición y psicología.

Durante este periodo se pusieron en operación 12 Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPAS) distribuidos en localidades de los municipios de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, para ampliar la cobertura de prevención, detección, orientación y consejería en adicciones en la población infantil y adolescente, y en esa medida impactar favorablemente en su alta incidencia.

Dentro de las estrategias de fortalecimiento del Modelo de Atención, esta Administración puso en marcha tres Centros Integrales de Salud Mental (CISAME) en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, con personal médico especializado para la detección y atención oportuna de estos trastornos.

Estas unidades médicas de atención ambulatoria se integran al Modelo de Atención que venía operando a través de: Centros de Salud, Centros Avanzados de Atención Primaria en Salud (CAAPS), Centros Ambulatorio de Prevención y Atención de SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) de cirugía ambulatoria.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de fortalecimiento del nivel primario de atención,



Inauguración de clínica regional del Valle de Mexicali.



Desarrollo tecnológico para una atención médica eficiente, segura y de calidad.

durante el presente periodo de Gobierno, con una inversión superior a 6 millones de pesos, se construyeron los centros de salud “Cumbres” en Tijuana y “Ruiz Cortínez” en Ensenada.

Con una inversión de 26 millones 700 mil pesos se sustituyen seis unidades: el centro de salud de Estación Coahuila de la ciudad de Mexicali, centro de salud Tecate, así como el de la Colonia Herrera, El Pípila, Insurgentes y Cañón del Padre de la ciudad de Tijuana, y con el objeto de contar con unidades más funcionales con adecuada distribución de espacios, se invirtió un monto superior a los 9.9 millones de pesos para la ampliación de nueve centros de salud: cuatro en Tijuana, cuatro en Mexicali y uno en Playas de Rosarito.

Con el objeto de brindar mayor accesibilidad a la población derechohabiente de ISSSTECALI, a través de una inversión de 9 millones 800 mil de pesos, en este periodo se adquirió un terreno para la instalación y equipamiento de una clínica en el Ejido Nuevo León.

Para concluir la última etapa de la clínica de ISSSTECALI Mariano Matamoros en la ciudad de Tijuana, en este periodo se destinó una inversión superior a los 4.3 millones de pesos. Asimismo se invierten aproximadamente 4 millones 100 mil pesos para la primera fase

de la construcción de una nueva clínica de ISSSTECALI en la ciudad de Tecate.

Con una inversión total de 27 millones de pesos se concluyó la conversión del Centro Avanzado de Atención Primaria en Salud (CAAPS) Florido Morita a Hospital Integral de 18 camas censables, para brindar servicios de atención a urgencias, intervenciones quirúrgicas, hospitalización y consulta de especialidad de cirugía, medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, atendiendo las principales morbilidades que presenta la población de la zona este de la ciudad de Tijuana.

A través de una inversión global de 44 millones de pesos se concluyó la conversión del Hospital Integral Tecate a Hospital General de 30 camas censables, con servicios de urgencias, laboratorio clínico, banco de sangre, imagenología, consulta externa de especialidades, cirugía y hospitalización.

De igual forma, el Gobierno de Estado, en coordinación con el orden federal, invierte 230 millones de pesos en la construcción de la primera y segunda etapa de los hospitales Materno Infantil de las ciudades de Mexicali y Tijuana, lo cual apuntalará al Sistema Estatal de Salud y contribuirá a una atención de mejor calidad.

Innovación tecnológica

Avanzar en el desarrollo tecnológico, para dotar al personal de las herramientas necesarias y brindar una atención médica eficiente, segura y de calidad es un compromiso de este gobierno.

En este contexto, con una inversión superior a los 24 millones de pesos se acondicionó y equipó el área de urgencias pediátricas y urgencias adultos en el Hospital General de Tijuana. Asimismo, a través de una inversión aproximada de 6 millones de pesos se acondicionaron las áreas de: quirófanos, cuidados intensivos, trasplantes e imagenología de la misma unidad.

De igual forma, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada del Hospital Mexicali de ISSSTECALI se invirtieron 2 millones de pesos en la rehabilitación de cuatro quirófanos.

Durante este periodo se contrató la adquisición del acelerador lineal, como parte de la segunda fase de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de Oncología ubicada en la ciudad de Mexicali, y cuya operación permitirá el otorgamiento de técnicas avanzadas de radioterapia a pacientes, que presentan padecimientos neoplásicos de toda la región. Asimismo, con una inversión aproximada de 1 millón 400 mil pesos, se adquirió una unidad de radiología, fluoroscopia y arco en C, para la UNEME de cirugía ambulatoria de Ensenada.

Dentro de la estrategia de fortalecimiento de hospitales, en este periodo se invirtió un monto aproximado de 22 millones 800 mil pesos en el reequipamiento médico de los hospitales y clínicas de ISSSTECALI de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Para modernizar con tecnología de punta las áreas de imagenología de los hospitales generales se canalizaron 74.3 millones para remodelación y equipamiento; para Tijuana 24 millones de pesos, en Ensenada 26.7 millones

de pesos y 23.6 millones de pesos en Mexicali. La capacidad diagnóstica del Laboratorio Estatal de Salud Pública se fortaleció con una inversión superior a los 194 mil dólares, se adquirió el equipo de PCR, que cuenta con la tecnología más moderna para el estudio del ADN y la identificación de virus y bacterias causantes de enfermedades como influenza A H1N1, rickettsia, entre otras.

Ante el brote de rickettsia en el Estado y con el propósito de fortalecer la capacidad operativa en la prevención y control de vectores, durante este periodo se invirtieron 5 millones 355 mil pesos en la adquisición de 19 vehículos, 63 motomochilas y seis máquinas de fumigación.

A través del “Programa de Caravanas por la Salud”, con una inversión superior a los 19 millones de pesos por parte del nivel federal, en este periodo se adquirieron 25 unidades móviles; 10 de sustitución y 15 adicionales para la operación de nuevas rutas, permitiendo incorporar 541 localidades que integran 134 mil 157 habitantes. Asimismo, para mejorar la seguridad en el traslado de pacientes derechohabientes de ISSSTECALI, en este periodo se invirtieron 2 millones 700 mil pesos en la adquisición de seis ambulancias.

Investigación, capacitación y profesionalización

Los sistemas de salud, requieren profesionales actualizados en los conocimientos científicos y avances tecnológicos de la medicina moderna.

Conscientes de ello, para este gobierno resulta trascendental la creación del Instituto Estatal de Capacitación e Investigación en salud, el cual se encuentra en fase de estructuración y análisis de su viabilidad financiera, principalmente en cuanto a la vertiente de investigación, pues para desarrollarla sistemáticamente, se requiere de recursos suficientes e incentivos adecuados.

Actualmente, en el Estado se realizan proyectos de investigación en las unidades hospitalarias por parte de profesionales de la salud y médicos

residentes de las diversas especialidades en temas relacionados con la problemática más común que afecta a los bajacalifornianos: tuberculosis, obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino (CaCu), síndrome metabólico, infecciones urinarias, trastorno bipolar y depresión, manejo del infarto agudo del miocardio y SIDA, entre otros.

A través del ISESALUD se realizaron 22 trabajos de investigación, por parte de profesionales de la salud en medicina, enfermería y psicología, y se encuentran 35 en proceso de desarrollo.

En materia de enseñanza y capacitación médica, se han otorgado 415 cursos dirigidos a personal de la rama médica, paramédica y afín de todas las unidades de salud.

El ISSSTECALI implementó la Unidad de Investigación y Desarrollo e integró el Comité de Ética e Investigación Institucional, actualmente cuenta con 15 proyectos de investigación de los cuales ocho están en fase de protocolización para su publicación. Asimismo, se otorgaron 322 becas académicas en todo el Estado, 110 en Mexicali, 161 en Tijuana y 51 en Ensenada, y se realizaron 623 cursos de actualización.

5.4.3 Prevención y control de enfermedades

El panorama epidemiológico que presenta actualmente el país y el Estado, muestra un predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles y las lesiones, asociadas directamente al envejecimiento de la población y al creciente desarrollo de comportamientos poco saludables, dentro de los que se incluyen la mala nutrición, la falta de actividad física, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el consumo de drogas ilícitas, las prácticas sexuales inseguras y la inseguridad vial, desplazando a las enfermedades de rezago como las enfermedades infecciosas, los padecimientos reproductivos y los relacionados con la desnutrición.

Reducir las desigualdades en salud

Se promueve el cuidado de la salud en el menor de cinco años es prioritario para esta Administración, primordialmente en las vertientes de; enfermedades prevenibles por vacunación, infecciones diarreicas, infecciones respiratorias agudas y la mala nutrición.

En este sentido, la cobertura de esquemas completos de vacunación para niños de un año es de 94.9 por ciento y, en los menores de cinco años, se alcanzó una cobertura del 95.7 por ciento, significando la vacunación de un total de 234 mil 259 niños en este grupo de edad. Las infecciones respiratorias agudas en la población en general y sobre todo en los menores de cinco años, se mantienen bajo estricta vigilancia epidemiológica, a consecuencia de la pandemia de Influenza tipo A H1N1.

VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

	2006	2007	2008	2009*
ENSENADA	96.84	96.84	98.26	97.72
MEXICALI	96.82	96.82	95.87	95.39
TECATE	97.64	97.64	99.83	97.2
TIJUANA	92.91	92.91	96.43	95.01
PLAYAS DE ROSARITO	98.06	98.06	98.87	98.77
ESTATAL	96.73	94.75	96.59	95.65

* Información preliminar.

Fuente: ISESALUD.

En el Estado se proporcionaron 56 mil 714 consultas y se capacitaron a 66 mil 953 madres de hijos menores de cinco años acerca de los signos de riesgo y acciones preventivas. Al cierre del 2008 se presentaron cinco mil 195 nuevos casos más que en 2007, lo que representa incremento del 3.4 por ciento, la tasa de morbilidad se incrementó en 3.9 por ciento. En lo que va del presente año se registran de forma preliminar 145 mil 222 casos nuevos.

El impacto de las acciones preventivas y de tratamiento se ve reflejado en el control de la mortalidad, la tasa de mortalidad registrada es más baja que la media nacional. La tendencia estatal sigue a la baja. En 2007 se registró una



Prevención y atención de Infecciones Respiratorias Agudas.

tasa de mortalidad de 15.93 por cada 100 mil menores de cinco años con 44 decesos, para 2008 la tasa preliminar fue de 14.55 con 40 defunciones, lo que representa una disminución del 8.66 por ciento. En lo que va del presente año el registro preliminar es de 26 defunciones.

La enfermedad diarreica aguda (EDA), es otra enfermedad infecciosa de alta incidencia en los menores de cinco años y que pone en riesgo la vida si no se atiende oportuna y adecuadamente, por lo que es prioritario fortalecer las acciones de capacitación, tanto al personal de salud como a las madres de hijos menores de cinco años, así como el abasto oportuno de insumos necesarios en su prevención y atención. Por eso se proporcionaron siete mil 67 consultas por esta causa y se capacitaron a 70 mil 500 madres sobre los signos de riesgo y las medidas preventivas; se distribuyeron 66 mil 302 sobres de Vida Suero Oral en tratamiento y 366 mil 831 sobres en fase preventiva. La tendencia de la tasa de morbilidad por EDA en menores de

cinco años ha sido descendente en los últimos años. Entre 2007 y 2008 disminuyó en 4.4 por ciento. En 2008 se registraron un mil 409 casos menos que en 2007 (4.87 por ciento menos). En lo que va del presente año se registran de forma preliminar 19 mil 114 casos nuevos.

El impacto en la mortalidad ha sido mayor que en las infecciones respiratorias agudas. En 2007 se registró tasa de mortalidad de 5.43 con 15 defunciones y en 2008 fue de 4.0 con 11 decesos, lo que corresponde a una disminución del 26.3 por ciento. En lo que va del presente año se reportan en forma preliminar ocho defunciones.

El crecimiento y desarrollo de los niños bajacalifornianos son los ejes que sustentan la atención de la salud integral. La desnutrición es el resultado directo de una alimentación inadecuada en cantidad o calidad y se condiciona también por episodios repetitivos de enfermedades infectocontagiosas y de otros padecimientos. Algunos de sus efectos

son la disminución del desempeño escolar, la reducción de la capacidad de trabajo y del rendimiento intelectual y es factor de riesgo para el desarrollo de otros padecimientos.

Actualmente se tienen en control nutricional a 17 mil 218 niños menores de cinco años y tres mil 402 niños de cinco a nueve años, por desnutrición, estado nutricional normal y obesidad y sobrepeso.

En este rubro de atención a la salud del niño y adolescencia, Baja California obtuvo el primer lugar a nivel nacional en la evaluación “Caminando hacia la Excelencia”.

Mejorar las condiciones de salud de la población

La salud materno-infantil incluye la atención de la mujer desde el periodo de la gestación con una vigilancia estrecha del embarazo, parto y puerperio, lo que permite la detección y atención oportuna de emergencias obstétricas con impacto favorable en la mortalidad materna y perinatal.

Con el fin de prevenir la presencia de malformaciones congénitas en el tubo neural, se proporciona gratuitamente ácido fólico a toda mujer en edad reproductiva y en control prenatal, beneficiando a 58 mil 558 mujeres.

Se proporcionaron un total de 84 mil 45 consultas prenatales para un promedio de 4.62 consulta por embarazada. Se atendieron 10 mil 724 nacimientos de los cuales ocho mil 20 fueron partos y dos mil 704 cesáreas. Del total de nacimientos atendidos cuatro mil 93 fueron en adolescentes, lo que corresponde al 38.17 por ciento.

La sífilis congénita es una enfermedad de transmisión sexual que provoca malformaciones congénitas en el producto, por tal motivo a toda mujer embarazada se le practican exámenes para detectar sífilis en la madre, y evitar se transmita al producto; la cobertura de detección en las mujeres embarazadas fue

del 100 por ciento. Todos los casos positivos recibieron tratamiento.

Se realizaron 16 mil 425 pruebas de tamiz neonatal para la detección de hipotiroidismo congénito, con una cobertura del 100 por ciento de todos los nacimientos atendidos; se diagnosticaron 10 casos que actualmente están en tratamiento, previniendo la presencia de retraso mental en estos niños.

La tasa de mortalidad materna se ha mantenido estable y muy por debajo de la media nacional. En 2007 y 2008, la tasa registrada fue de 41 con 24 defunciones, la media nacional en 2007 fue de 58.6. En lo que va del presente año se han registrado de forma preliminar 19 defunciones.

La tasa de mortalidad perinatal ha presentado una disminución en los últimos tres años. En el 2007 se registraron 698 defunciones con una tasa de mortalidad de mil 192.43. En 2008 se registraron 653 decesos con una tasa de un mil 115.90, lo que representa una disminución del 6.42 por ciento. Durante lo que va del presente año se han registrado 453 defunciones.

La atención del cáncer en la mujer ha sido también una prioridad de este Gobierno. En este sentido se realizaron 37 mil 583 citologías de detección y se ha cubierto el tratamiento de 53 mujeres por CaCu a través de financiamiento del Seguro Popular. La tasa de mortalidad entre 2007 y 2008 varió de 13.17 a 14.08, con 106 y 110 defunciones, respectivamente, lo que representa un incremento del 6.9 por ciento. En lo que va del presente año se han registrado de forma preliminar 86 defunciones.

Con el fin de sensibilizar a todas las mujeres sobre la importancia de la detección del cáncer mamario, se llevaron a cabo dos campañas de difusión masiva, la primera de octubre a diciembre del 2008 denominada “Mamá vamos juntos” y la segunda inició en el mes de agosto del 2009.



Acciones para mejorar las condiciones de salud.

Durante este periodo se realizaron 42 mil 828 exploraciones clínicas y ocho mil 952 mastografías y se ha dado tratamiento gratuito a 51 mujeres diagnosticadas con cáncer de mama. La tasa de mortalidad por cáncer mamario en 2007 fue de 19.51 con 157 defunciones y en 2008 correspondió a 20.99 con 164 decesos registrados, lo que representa un incremento del 7.6 por ciento; en lo que va del presente año el registro preliminar es de 91 defunciones por cáncer de mama.

En 2008, las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y las enfermedades cerebro vasculares se ubicaron entre las primeras cinco causas de muerte en el Estado. Ante este panorama epidemiológico y social, en el Estado se han habilitado unidades SORID (atención al sobrepeso, obesidad y riesgo cardiovascular), para fortalecer las estrategias en salud que por una parte coadyuvan a la modificación del entorno para propiciar estilos de vida más saludables en la población y por otra parte se promuevan la detección oportuna y con ello impedir o retrasar la aparición de complicaciones.

En el periodo que se informa se realizaron 356 mil 425 detecciones de riesgo cardiovascular que incluye a la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. Al cierre de

este periodo se tienen en control a cinco mil 600 pacientes diabéticos, de los cuales el 36.18 por ciento (dos mil 26 pacientes) está controlado. Los pacientes con hipertensión arterial en control corresponden a siete mil 824, de los cuales cuatro mil 14 están con cifras tensionales normales (51.3 por ciento). Se tienen dos mil 76 pacientes en control lográndose el control de 874 pacientes, lo que corresponde al 42.1 por ciento.

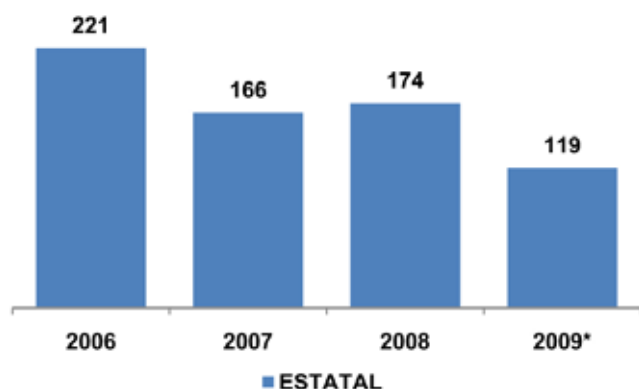
Entre 2007 y 2008 los casos de diabetes mellitus registrados disminuyeron de 13 mil 609 (tasa de morbilidad 437.94) a 12 mil 8 (tasa de 376.75), lo que representa una disminución del 14 por ciento. En cuanto a la mortalidad por diabetes mellitus, en 2007 la tasa de mortalidad registrada fue de 52.45 (mil 630 defunciones) y en 2008 fue de 48.60 (mil 549 decesos), correspondiendo un 7.34 por ciento menos. En lo que va del presente año el registro preliminar es de un mil 121 defunciones por diabetes mellitus. La tasa de morbilidad por hipertensión arterial se incrementó, entre 2007 y 2008, en un 7.65 por ciento (558.36 en 2007 y 601.09 en 2008). La mortalidad disminuyó en 3.4 por ciento y la tasa de mortalidad registrada en 2007 fue de 10.91 (339 defunciones) y en 2008 de 10.54 con 336 decesos; en lo que va del presente año el registro preliminar es de 202 defunciones por hipertensión arterial.

Entre las enfermedades infectocontagiosas, Baja California ocupa el primer lugar nacional en morbilidad y mortalidad por tuberculosis pulmonar, por lo que se han intensificado las acciones de detección y vigilancia al tratamiento. En el periodo que se informa se realizaron 47 mil 176 baciloscopías de detección, lográndose una cobertura del 85.05 por ciento en detección en pacientes sintomáticos respiratorios; el 99.52 por ciento de los pacientes ingresaron a Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) y se logró el 62.36 por ciento de curación.

Aproximadamente 60 pacientes presentan algún tipo de resistencia, el 50 por ciento son multifármacorresistentes, 23 pacientes reciben

tratamiento de segunda línea financiado por el proyecto binacional “Puentes de Esperanza”. Gracias al trabajo coordinado y los buenos resultados obtenidos en este proyecto, se logró gestionar ante el Comité Luz Verde de la Organización Mundial de la Salud, el acceso de estos medicamentos al Estado, ya que en su mayoría no están disponibles en México.

DEFUNCIONES POR TUBERCULOSIS



* Información preliminar.
 FUENTE: ISESALUD.

La tasa de morbilidad en 2007 fue de 41.16 y en 2008 se registró en 40.38, lo que representa una disminución del 1.9 por ciento. En lo que va del presente año se han registrado en forma preliminar 886 casos nuevos (en 2008 fueron un mil 287). La mortalidad se incrementó en 2.25 por ciento, en 2007 se registraron 166 defunciones (tasa de mortalidad de 5.34) y en 2008 fueron 174 decesos con una tasa de mortalidad de 5.46. En lo que va del año se han registrado preliminarmente 119 defunciones.

Asimismo, Baja California ocupa el primer lugar a nivel nacional por tasa de mortalidad por SIDA, por lo que el sector salud ha intensificado las acciones de detección, prevención y asegurando el tratamiento gratuito al 100 por ciento de los pacientes diagnosticados.

Se realizaron campañas permanentes: para jóvenes “Por Amor Cuídate... que no te valga, usa Condón” en bares y lugares de encuentro de jóvenes, “Campaña de Prevención en el Carnaval de Ensenada” y “Campaña de

prevención en la Serie del Caribe en Mexicali”, Campañas en poblaciones vulnerables como migrantes e internos de CERESOs, “Campaña de CAPASITS como espacios libres de homofobia y discriminación”, “Campaña de Prevención de VIH en embarazadas”. Durante el periodo que se informa se realizaron 20 mil 309 detecciones de VIH/SIDA y se encuentran en tratamiento un total de un mil 247 pacientes.

La tasa de morbilidad por VIH en 2007 se registró en 6.98 (217 casos) y 7.06 en 2008 (225 casos), con un incremento del 1.15 por ciento, el registro preliminar de 2009 es de 185 casos; la tasa de morbilidad de SIDA incrementó 7.65 por ciento en este mismo periodo, variando de 10.20 (317 casos) a 10.89 (347 casos), respectivamente. Se observa disminución de la mortalidad entre 2007 y 2008, la tasa registrada en 2007 fue de 9.33 con 290 defunciones y en 2008 de 8.66 con 276 defunciones, lo que corresponde al 7.18 por ciento menos. En lo que va del presente año se han registrado preliminarmente 184 casos.

Cabe señalar que en el Estado contamos con la acreditación de los Centros Ambulatorio de Prevención y Atención de Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de Tijuana y Ensenada, encontrándose en proceso el de la ciudad de Mexicali.

Asimismo, derivado del trabajo realizado en la lucha contra el SIDA, en octubre del 2008, CENSIDA otorgó a Baja California reconocimiento nacional por su destacada participación y posición de liderazgo sostenido en el desarrollo del “Programa de Actividades de Reducción del Daño en Usuarios de Drogas” que impulsa CENSID como parte de su “Programa de Respuesta al VIH SIDA e ITS”. En este sentido, el Programa Internacional del Instituto Nacional Contra el Abuso de Drogas otorgó un reconocimiento internacional el pasado mes de junio en Reno, Nevada, por “Excelencia en la colaboración e investigación CENSIDA-UCSD-Programa VIH SIDA en Baja California”.

La salud mental es un componente de la salud integral de los individuos y se refiere no sólo a la ausencia de trastornos mentales sino también al ejercicio de las potencialidades para la vida personal y la interacción social de las personas. Este Gobierno, consciente de la necesidad de ampliar la accesibilidad a servicios integrales, ante el crecimiento en la incidencia de estos padecimientos, puso en operación tres Centros Integrales de Atención a la Salud Mental en el Estado (CISAME).

Durante este periodo, a través del Hospital Psiquiátrico y los CISAMES se otorgaron cinco mil 400 consultas psiquiátricas a adultos, de las cuales el 40 por ciento corresponde a depresión y trastornos del afecto, 30 por ciento a trastornos de ansiedad, 14 por ciento a trastornos por sustancias psicotrópicas y 16 por ciento corresponde a esquizofrenia.

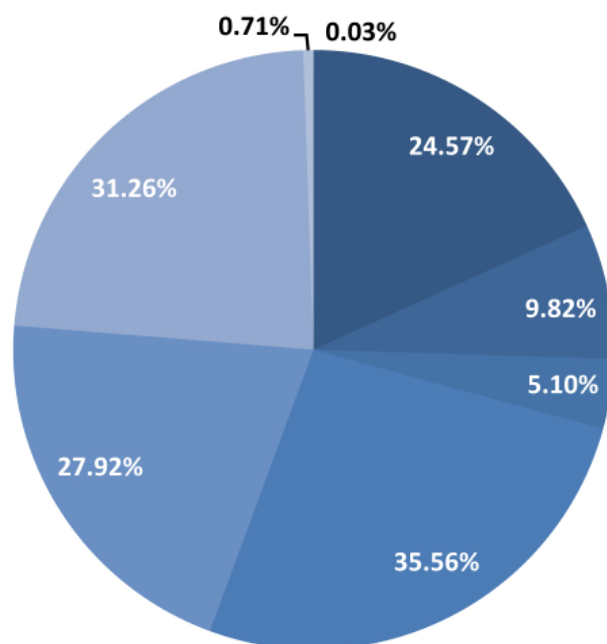
En el área de paidosiquiatría se proporcionaron tres mil 600 consultas, de las cuales el 80 por ciento corresponden a trastornos de conducta, 10 por ciento a retraso mental, 6 por ciento a trastorno afectivo y 4 por ciento a trastornos del desarrollo.

Asimismo, se otorgaron dos mil 700 consultas de urgencias de las cuales el 65 por ciento corresponden a trastornos psicóticos, 25 por ciento a trastornos afectivos y 10 por ciento a trastornos de ansiedad. Durante el periodo ingresaron 540 pacientes al servicio de hospitalización y 90 de ellos se encontraban en situación de calle. El 80 por ciento de los pacientes se hospitalizaron a causa de trastorno psicótico y el 20 por ciento restante por trastorno afectivo.

Se otorgaron un mil 800 consultas psicológicas; un mil 260 de ellas generadas por pacientes con trastorno del afecto, 450 por trastorno de ansiedad y 90 por trastorno psicótico.

Los accidentes y lesiones se encuentran dentro de las principales causas de muerte en la entidad. La atención a esta problemática implica, además del desarrollo de medidas

PORCENTAJE DE ALUMNOS DETECTADOS CON FACTORES DE RIESGO



- Trastorno de hiperactividad con déficit de atención
- Trastorno Disocial
- Trastorno de negatividad desafiante
- Pobre desarrollo de habilidades sociales
- Depresión
- Factor relacionado con el ámbito familiar
- Consumo de sustancias
- Canalizar psiquiatría

Fuente: IPBC.

preventivas, la corresponsabilidad por parte de la población en general.

A través del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes y Lesiones, se trabaja para que en el 100 por ciento de las escuelas del nivel básico se lleven a cabo pláticas de prevención de accidentes más frecuentes en el hogar y en la escuela, asimismo sobre educación vial. Siendo los accidentes por vehículo de motor los que presentan mayor incidencia a través del consejo se trabaja la propuesta para incluir el curso de formación de conductores como parte de los requisitos para la expedición de licencias.

Coordinación interinstitucional

En este periodo se ha fortalecido la vinculación operativa entre los distintos órdenes de gobierno y diversos actores públicos, sociales y privados que inciden en la salud de la población, con el objeto de prevenir riesgos sanitarios a la salud de la población ante eventos o fenómenos naturales que por su intensidad requieren de acciones específicas para el control de brotes epidémicos.

Ante el brote de rickettsia se realizaron 245 verificaciones a establecimientos de agua y alimentos, 470 muestreos, 105 monitoreos para escherichia coli (*E. coli*) en agua de la red y de canal, 257 monitoreo de cloro residual, 124 muestreos de agua y hielo purificado, cinco muestreos de suelo para detección de plaguicidas, 231 acciones de fomento sanitario y 43 evaluaciones de riesgo.

Asimismo, se conformaron tres grupos de



Prevención de riesgo sanitario en la colonia Los Santorales en Mexicali.

trabajo coordinados por la Secretaría de Salud Estatal. El grupo de saneamiento básico (CONAGUA, CESP, Servicios Médicos Municipales y Comisión de Servicios Públicos Municipales), el grupo de ZOONOSIS, (SAGARPA, SEFOA, UABC, Asociación de Veterinarias, Asociación de Fumigadoras) y el grupo de plaguicidas (SAGARPA, PROFEPA, y Comité Estatal de Sanidad Vegetal).

Entre las principales acciones se realizaron evaluaciones de problemas de plagas en la zona, fumigación para el control de garrapatas, captura de roedores para análisis y evaluación para el control de vectores.

Se realizaron tres operativos en coordinación con el Colegio de Veterinarios, UABC, SAGARPA, Control Animal, SEFOA y Salud, con el objeto de implementar el control de la garrapata en animales domésticos. Se realizó la aplicación de hipermetrina al uno por ciento, esta medicación se llevó a cabo en dos etapas, con el fin de romper el ciclo de vida del parásito. Se medicó a un total de ocho mil 386 mascotas, se entregaron un total de dos mil 600 volantes y se realizaron acciones de perifoneo sobre medidas preventivas a la población. Al periodo del informe se tienen confirmadas seis defunciones por rickettsiosis en el Estado.

Ante la emergencia sanitaria por el virus A H1N1 de influenza, el Gobierno del Estado implementó un cerco sanitario en los principales puertos de entrada, realizó las notificaciones de lineamientos de definición, atención y notificación de casos, lineamientos de manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos y manejo de cadáveres a hospitales, clínicas y funerarias, así como los lineamientos de medidas sanitarias a 17 cámaras en el Estado para su divulgación a seis mil 344 empresas. También se imprimió un boletín informativo para proveer de medicamentos antivirales o tratamiento de influenza y el manejo en las farmacias del Estado.

De igual forma en coordinación con el nivel nacional se brindó soporte técnico en las áreas de medicina interna, además de asegurar insumos de protección a través de batas, mascarillas y guantes desechables. Actualmente se tiene disponible un acervo de medicamento suficiente, así mismo la vigilancia epidemiológica es permanente, a través de la búsqueda de casos probables, aplicación de pruebas rápidas, procesamiento de pruebas IFI y PCR, estudios de contacto y seguimiento a la evolución del paciente. Al periodo del informe

se registran once defunciones confirmadas por influenza A H1N1 en el Estado.

En esta misma vertiente de coordinación y en atención al sobrepeso y obesidad, en coordinación con el SEE se implementó el “Programa de Control de Sobrepeso y Obesidad en Escolares”, a través del cual se tienen integradas a 190 escuelas del nivel primaria y 190 de secundaria, con el propósito de diagnosticar el estado nutricional de los alumnos y llevar el seguimiento de los casos detectados.

Como parte de la política nacional se tiene definida una agenda bilateral entre México y USA con el objeto de consensuar acciones para mejorar la salud de los habitantes de la zona fronteriza. En este sentido, el Estado participa en el “Proyecto Puentes de Esperanza”, el cual se originó como un esfuerzo binacional para diagnosticar y tratar la tuberculosis pulmonar en pacientes multifarmacoresistentes. Actualmente se tiene establecido un mecanismo de notificación bilateral sobre el ingreso y egreso de pacientes a la entidad o a USA, para su seguimiento y control.

5.4.4 Atención a las adicciones

Por su repercusión en la salud individual y en la convivencia social, las adicciones constituyen un problema de salud pública que obliga a gobernantes y sociedad a buscar alternativas para incidir en su prevención y control.

Prevención

Desarrollar acciones conjuntas con los diferentes órdenes de Gobierno y la sociedad civil, para la prevención y atención de las adicciones en el Estado, sigue siendo un compromiso firme de este Gobierno. En este sentido, dio inicio el programa de incentivo para otorgar recursos a las organizaciones de la sociedad civil, para prestación de servicios especializados de tratamiento a las adicciones, a través del cual se otorgan becas de tratamiento residencial especializado en adicciones a personas de escasos recursos económicos.

Actualmente se cuenta con 11 unidades de la sociedad civil especializadas en tratamiento en adicciones distribuidas en todo el Estado que brindaron servicio residencial de tratamiento, beneficiando a un total de 287 pacientes.

Detección oportuna

Este Gobierno busca transitar hacia el desarrollo de esquemas de promoción, prevención, diagnóstico temprano y tratamiento de las adicciones en especial con niños y adolescentes.

En este sentido, a través del “Programa Construcción Personal FORMA” se realizan valoraciones psicológicas para la identificación de factores de riesgo en la población estudiantil de tercero a sexto grados de primaria y los tres años de secundaria.

Se registra en el Estado una cobertura de tamizaje del 94 por ciento en escuelas primarias y 95 por ciento en escuelas secundarias, con 74 mil 904 alumnos evaluados, y en 13 mil 876 (18 por ciento) se detectaron factores de riesgo y varios de ellos se encuentran actualmente en tratamiento psicológico.

Diagnóstico y tratamiento

La política de la presente Administración en materia de tratamiento de rehabilitación de la fármacodependencia se ha orientado en fortalecer la asesoría y capacitación técnica a organismos que coadyuvan en la atención de esta problemática.

Actualmente en el Estado se cuenta con 101 centros de rehabilitación certificados que cumplen por encima del 80 por ciento con los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-1999.

Con 246 participantes se realizó el Segundo Encuentro Estatal contra las Adicciones, dirigido al personal profesional responsable de las áreas de adicciones en centros de atención.

El “Programa de Reconstrucción Personal” dirigido a la rehabilitación de internos de los

Centros de Readaptación Social (CERESOs) ha logrado consolidarse como una opción corta y segura de desintoxicación y seguimiento psicoterapéutico. En este periodo, se han atendido un total de cinco mil 364 internos de los centros de rehabilitación en el Estado, de los cuales cinco mil 10 pertenecen al sexo masculino y 354 al sexo femenino.

5.4.5 Calidad de los servicios

Impulsar la mejora continua de los servicios de salud, dentro de un marco que garantice el respeto a los derechos de los pacientes y favorezca la participación ciudadana, es el objetivo que en materia de calidad persigue este Gobierno.

Calidad y seguridad

Disponer de servicios de calidad, implica que éstos cumplan con las expectativas de los usuarios, en términos de dignidad en el trato y oportunidad de la atención.



Calidad de los servicios de salud.

Al cierre de este periodo en los servicios de atención primaria, el 97 por ciento de los usuarios manifiestan estar satisfechos con el trato recibido, la satisfacción por el ambiente e instalaciones de la unidad médica se registra en 91 por ciento, y la satisfacción del usuario por

la información recibida fue del 98 por ciento. En cuanto al tiempo de espera, el 94 por ciento de los usuarios manifiestan estar satisfechos.

La acreditación de unidades de salud es un proceso de valoración sobre las condiciones de capacidad, seguridad y calidad con que se proporcionan los servicios. Actualmente, el 80 por ciento de los centros de salud en el Estado se encuentran acreditados ante la Secretaría de Salud Federal, para otorgar servicios a pacientes de Seguro Popular, constituyendo esto una garantía para las familias afiliadas.

Abasto de medicamentos e insumos

El abasto de medicamento es otra vertiente que se analiza desde la perspectiva de calidad del servicio. En este periodo el surtimiento completo de recetas a población derechohabiente de ISSSTECALI fue del 94 por ciento, asimismo las recetas surtidas de forma completa a población sin seguridad social se registra en 92 por ciento.

Conciliación y arbitraje médico

Con el objeto de promover la buena práctica de la medicina y contribuir en mejorar la calidad de los servicios en los sectores público, social y privado, durante este periodo se modificó la Ley Estatal de Arbitraje Médico, creando la Comisión de Arbitraje Médico de Baja California (CAME BC) en sustitución de la CECAPSS (Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje de Servicios de Salud), órgano de carácter imparcial a través del cual se fortalece la participación de la ciudadanía en el Consejo Técnico de dicho organismo.

En materia de prevención del conflicto médico-paciente se trabajó de forma constante en los programas de educación médica continua, en coordinación con facultades y escuelas formadoras de profesionales de la salud, Colegios y Asociaciones de Profesionistas e Instituciones Médicas públicas y privadas llevando a cabo 30 conferencias de prevención del conflicto con un total de 850 participantes.



Prevención de riesgos a la salud.

Se proporcionaron 45 orientaciones, 29 asesorías, 23 gestiones inmediatas, 22 quejas y cinco conciliaciones, a usuarios de servicios médicos, de los cuales el 54 por ciento corresponden al sector privado, 29 por ciento al IMSS, 12 por ciento a ISSSTECALI y 5 por ciento a ISSSTE.

5.4.6 Protección contra riesgos sanitarios

Como parte de las estrategias dirigidas a mejorar y conservar la salud de los habitantes de Baja California, este Gobierno ha orientado acciones para el fortalecimiento de la protección contra los riesgos sanitarios a los que puede estar expuesta la población.

Fomento sanitario

La corresponsabilidad gobierno-sociedad para garantizar la calidad sanitaria de productos y servicios resulta elemental. Por ello este Gobierno continúa con las acciones de difusión y promoción de la normatividad sanitaria tanto en los sectores productivo, comercial y de servicios, como en la población en general.

Como parte del “Programa de Farmacovigilancia” y con el objetivo de contar con medicamentos seguros y contribuir a reducir los efectos producidos por reacciones adversas a medicamentos se capacitó a 634 profesionales de la salud. Asimismo se desarrollaron cinco cursos sobre “Manejo y Dispensación de Medicamentos”, capacitándose a 86 personas del ramo.

Con el propósito de mitigar riesgos a la salud por Amiba de Vida Libre se impartieron dos cursos-taller sobre “Regulación y mantenimiento de albercas”, capacitando a 20 responsables de establecimientos recreativos. De igual forma se realizaron acciones masivas de fomento sanitario a través de medios informativos se distribuyeron 80 mil volantes con medidas preventivas en Mexicali y su Valle y se colocaron 20 lonas de advertencia en lugares estratégicos.

Contribuir a la protección de la salud de la población consumidora y, paralelamente, al desarrollo económico del Estado y del país es una acción crítica de este Gobierno, por ello en este periodo se realizaron más de 12

mil 960 asesorías sobre normatividad de importaciones para fortalecer los procesos del Sistema Nacional de Importaciones.

Consciente de que el paso inicial para cumplir cabalmente con las disposiciones es el conocimiento de las mismas y, dada la relevancia que tiene la normatividad sanitaria en la salud de la población, en este periodo se realizaron cinco reuniones con asociaciones médicas para actualizarlos en el marco legal sanitario.

Impactar en la mortalidad materna es un compromiso de este Gobierno, en ese sentido se efectuaron 79 pláticas a establecimientos de salud y se realizaron verificaciones a establecimientos del sector público y privado, dando seguimiento a las irregularidades hasta la corrección del 100 por ciento de las mismas.

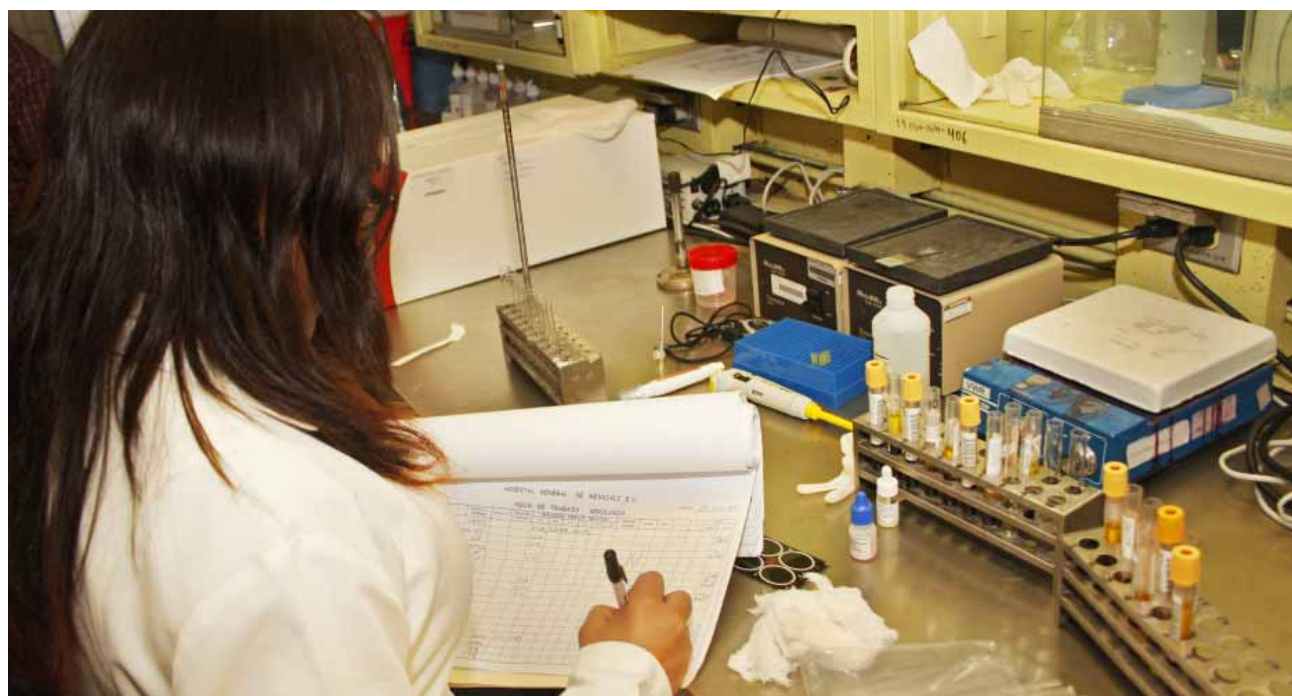
Como medida de prevención de riesgos a la salud por intoxicación por productos del mar, durante la pasada temporada de cuaresma se distribuyeron 30 mil volantes informativos señalando los riesgos de consumir pescado y mariscos en mal estado, así como los cuidados en el manejo y preparación de los mismos.

En materia de coordinación binacional se elaboró el protocolo de notificación de casos de intoxicación por plaguicidas para ambas fronteras, a través de la vinculación fronteriza se desarrollaron dos cursos en la materia, dirigidos a personal médico y se realizó el acopio de 12 toneladas de plaguicidas caducos para disposición final.

En materia de calidad del agua en playas se realizó el estudio de contaminación de aguas en la franja de las costas de Ensenada a San Diego. Asimismo, se desarrolló el Plan Binacional para la Prevención y Atención de Derrames de Hidrocarburos en el Mar, el cual contempla las ciudades de San Diego, Tijuana y Ensenada.

En cuanto a calidad del aire, a través de un grupo de expertos de ambas fronteras, actualmente se analizan las expectativas de contaminación del aire por quemas agrícolas en el Valle Imperial y Valle de Mexicali.

De igual forma, derivado del Plan Binacional para la Atención de Emergencias Químicas San Diego-Tijuana y Mexicali-Valle Imperial, durante este periodo se realizó una capacitación con todos los actores involucrados en la atención en caso de una contingencia.



Muestreo de insumos, productos y servicios.

Evidencia y manejo de riesgo

La calidad de agua para uso recreativo en centros turísticos es un factor primordial para garantizar la protección de la salud de los usuarios y un punto de interés para el sector turístico, dado que las playas adquieren un valor agregado al contar con un nivel aceptable de calidad del agua.

En el Estado se tiene establecida la vigilancia sanitaria en 22 playas ubicadas en: Playas de Tijuana, Playas de Rosarito, Playas de Ensenada y San Felipe mismas que de acuerdo a los lineamientos se ha logrado determinar que éstas no representan un riesgo para la población que las visita.

Se tienen conformados cinco Comités de Playas Limpias y se han realizado 302 monitoreos, los resultados nos indican que nuestras playas son de bajo riesgo.

La calidad bacteriológica del agua de consumo humano es uno de los programas estratégicos en materia de salud. Al respecto se han realizado 26 mil 502 monitoreos para la determinación de cloro residual, 34 visitas de verificación a los sistemas de abastecimiento, registrando por encima de 93 por ciento la Calidad Bacteriológica del agua en el Estado.

Derivado de la publicación de la Ley para el Control del Tabaco se han realizado seis reuniones con cámaras y asociaciones con el fin de dar a conocer estas nuevas disposiciones. Se reconoció a 60 establecimientos que decidieron ser establecimientos libres de humo de tabaco, así mismo se han entregado 335 apercibimientos y se han atendido 14 denuncias sobre la materia.

Regulación sanitaria

El control sanitario tiene por objeto proteger la salud de la población asegurando el cumplimiento de la normatividad, mediante verificaciones y muestreos de insumos, productos y servicios que inciden en la salud de la población.

Durante el presente periodo se realizaron un mil 189 muestreos y tres mil 215 visitas de verificación en el Estado, de las cuales un mil 548 correspondieron al rubro de alimentos, como medida para prevenir infecciones e intoxicaciones alimentarias de origen bacteriano, lo que derivó en la aplicación de 25 medidas de seguridad por encontrarse estos fuera de norma.

Se realizaron 288 visitas de verificación a establecimientos que comercializan productos del mar, frescos o preparados: 105 en Tijuana, 98 en Mexicali y 85 en Ensenada. Asimismo se tomaron 341 muestras para análisis de vibrio cólera y parahemolyticos y los resultados determinan a Baja California como un Estado libre de cólera.

Actualmente en Baja California se cuenta con tres áreas certificadas para moluscos bivalvos y dos en proceso de valoración para certificarse, condición que permite a la entidad seguir exportando productos del mar al continente europeo.

En el renglón de medicamentos se realizaron 694 verificaciones establecimientos que comercializan estos productos, resultando 23 suspensiones de actividades y 89 aseguramientos al identificar evidencia de riesgos que pudieran condicionar daños a la salud como la comercialización de medicamentos sin registro sanitario, inadecuada conservación y venta ilícita de medicamentos controlados.

Se verificaron 448 establecimientos que prestan servicios de salud, lo cual derivó en la aplicación de 52 medidas de seguridad en el Estado: 43 en Tijuana, siete en Mexicali y dos en Ensenada, consistentes en la suspensión temporal de trabajos y servicios y aseguramiento de productos: 24 hospitales, 13 consultorios médicos, nueve laboratorios, cuatro centros de rehabilitación y una guardería.

En atención al “Programa de Mortalidad Materna” se verificaron 10 hospitales y dos unidades de primer nivel, derivando en la

aplicación de tres medidas de seguridad consistentes en la suspensión de trabajos y servicios.

En el ámbito de Salud Ambiental se han llevado a cabo 809 verificaciones: 593 en Mexicali, 145 en Tijuana y 71 en Ensenada. Y se han realizado 18 mil 945 monitoreos, aplicándose 20 medidas de seguridad: 14 en Mexicali, cinco en Ensenada y una en Tijuana. Y correspondiendo a nueve albercas por presencia de microorganismos patógenos, una maquiladora y dos comercializadoras de pintura

por encontrarse productos sin etiquetado, así como ocho comercializadoras agrícolas por productos sin registro.

Se continúa con la vigilancia permanente, durante los meses de verano en busca del organismo causal de la enfermedad Meningoencefalitis por Amiba de Vida Libre. A la fecha se han realizado 497 visitas de verificación, con 865 muestreos, como resultado de estas verificaciones se emitieron 103 ordenamientos sanitarios para corrección de anomalías.

326



Verificación a establecimientos que prestan servicios de salud.